

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ
EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

ASISTENTES

Presidencia

D^a Esther Gómez Morante

VOCALES

Grupo Municipal Ahora Madrid

D. ^a Concepción Torralba Mateos-
Portavoz

D. ^a M^a Cristina Escribano Morales-
Portavoz Adjunto

D. ^a M^a Eugenia García Nemocón

D. ^a Blanca Gómez Manzaneque

D. ^a Carmen Ochoa Bravo

D. Miguel Pérez Rodríguez

D. Darío Montes Santamaría

Grupo Municipal Popular

D. Victoriano Martínez Peña
(Portavoz del Grupo Municipal
Popular);

D^a. Nuria María Verónica Wilde
Puigvert

D. ^a Marina González Blanco

D. ^a M^a Eugenia Fernández Franco

D. ^a Carlota Aparicio Cañada

D. Julio Fenoy Rodríguez

D. ^a M^a Isabel Laclaustra Crespo

D. Carlos Martínez Tomás

D. Pedro Corral Corral – *Concejal del
Ayuntamiento de Madrid.*

Grupo Municipal Socialista

D. ^a Pilar Rodríguez Rodríguez-
Portavoz

D. Federico González Farelo

D. Pedro Reig Ruiz

D.^a Mar Espinar Mesa-Moles –
*Concejal del Ayuntamiento de
Madrid*

Grupo Municipal Ciudadanos

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui-
Portavoz

D. ^a Marina Pérez Gordo -*Portavoz
Adjunta*

D.^a Ana Karenina Suárez Céspedes

D.^a Silvia Elena Saavedra Ibarro
– *Concejal del Ayuntamiento de
Madrid*

Coordinador del Distrito

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo

Secretario del Distrito

D. Luis del Río González

En Madrid, siendo las 18:00 horas del día 10 de septiembre de 2018, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Chamberí en el Salón de Actos, en sesión ordinaria de la Junta Municipal bajo la presidencia de D^a Esther Gómez Morante. No asistieron: D^a Montserrat Galcerán Huguet (Vicepresidenta), D. ^a Carmen Jorquera Luna, D. Fernando Colorado Terol y D. Tomás de la Fuente Sánchez.

Abierta la sesión por la Sra. Concejala Presidenta, se pasaron a tratar los temas incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Vamos a comenzar el Pleno ordinario correspondiente al mes de julio de 2018 del Distrito de Chamberí. Les recuerdo a todos los presentes que está siendo grabado.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de julio de 2018.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- ¿Alguna palabra con respecto al acta?

Queda aprobada el acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de 9 de julio de 2018 por el voto favorable de la unanimidad de los asistentes.

2. PARTE RESOLUTIVA

2.- Comparecencia de la Sra. Concejala Presidenta a petición propia a fin de exponer varias cuestiones sobre movilidad y sobre el modelo de ciudad en el Distrito de Chamberí.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Paso a dar cuenta con los tiempos que se han acordado en Junta de Portavoces. Como saben, el pasado mes de julio, esta Concejala se reunió con diversas asociaciones del distrito para abordar las políticas que estamos desarrollando en materia de movilidad. De cara al inicio de este curso político, comparezco a petición propia en este primer pleno para poder abordar un tema fundamental como es el de la ciudad que queremos. Decía que el pasado mes de julio manteníamos una reunión con asociaciones del distrito a la que asistieron representantes de la Asociación de Vecinos Barrio de Trafalgar, comunidades de vecinos de Hilarión Eslava; el colectivo ciudadano de urbanismo; dinamización agroecológica las eras o Madrid lo vale. También accedieron representantes de las AMPAS de los colegios Asunción Rincón, Decroly, Rufino Blanco y miembros de la asociación Casa de la Cultura (Nosotras Mismas, Parque sí y Olavide Verde). Más de una decena de colectivos que viven y conocen nuestro distrito coincidían, sin fisuras, en la importancia de apostar por un modelo de movilidad sostenible para el medio ambiente desde el ámbito municipal. Un modelo que permita la convivencia...

... un modelo que permita la convivencia entre los distintos medios de transporte que habitan en nuestra ciudad y que no penalice al peatón; un modelo de movilidad que permita habitar Madrid de otra manera. El debate sobre la movilidad se ha instalado con fuerza en los tiempos actuales, parece difícil seguir manteniendo un modelo centrado únicamente en el vehículo privado y seguir apostando por un crecimiento de las ciudades sin pensar en quienes las habitan. Durante décadas, hemos asistido a un modelo en el que la movilidad se olvidaba del derecho a la salud, de los medios alternativos al vehículo privado y de la seguridad de los peatones a la

hora de transitar por sus barrios. Ahora Madrid llegaba al gobierno con un modelo claro al respecto, Madrid se merece estar a la altura de otras ciudades europeas y en eso estamos trabajando.

Para saber hacia dónde vamos es necesario saber de dónde venimos y, como saben, abordar el tema de la movilidad es también abordar un tema de salud pública. Cuando hablamos de poner la vida de la gente en el centro de las políticas, hablamos de trabajar para tener ciudades en las que respirar no nos cueste, literalmente, la vida. Esta Corporación tiene desde el principio un compromiso firme con el medio ambiente y lo tiene porque es la única vía que nos permitirá, a todas y a todos, afrontar el futuro de manera responsable. Decía que es importante saber de dónde venimos para saber el camino que nos toca recorrer ahora. Como saben, fue en el año 1999 cuando nacía la Directiva Europea que establece los valores límite de partículas de dióxido de carbono estableciendo los estándares de calidad para el año 2010; pues bien, el Ayuntamiento de Madrid, gobernado entonces por el Partido Popular, desde mayo de 1991 hasta las elecciones de mayo de 2015, es decir, durante 24 años, tuvo entonces 10 años para tomar las medidas oportunas en materia de calidad del aire pero no lo hicieron; fue en 2004 cuando tuvieron lugar los primeros casos registrados de superación de los valores límite; 6 años después, en el año 2010, Madrid incumplía el límite de superaciones por estación llegando incluso a pedir una prórroga a la Comisión Europea para alcanzar los valores establecidos, prórroga que fue denegada por la insuficiencia de las medidas presentadas. En los años posteriores siguieron incumpléndose los niveles. En 2015, Ahora Madrid abre las ventanas de este Ayuntamiento y, entre otras cosas, decide que ha llegado el momento de que Madrid empiece a parecerse a otras ciudades de su entorno. Desde el primer momento ha habido quien ha querido utilizar este tema para sumarse al discurso político del caos, los hechos han demostrado lo tremendamente irresponsable que resulta esta actitud; un ejemplo: el pasado mes de mayo la Comisión Europea explicaba que en esta ocasión no multaría a España por el incumplimiento de los niveles de dióxido de carbono por las medidas aportadas en esta materia por las ciudades de Barcelona y Madrid; la diferencia: las fuerzas del cambio y las prioridades políticas a la hora de gobernar. Según datos de la Educación de la Escuela Nacional de Sanidad en Madrid, la contaminación es la causa de 93.000 muertes prematuras cada año en nuestro país, un motivo que parece más que suficiente para reflexionar sobre qué modelo de movilidad queremos en nuestras ciudades. Sin embargo, no es el único, la distribución del espacio público y priorizar para quién se diseñan las ciudades son aspectos también fundamentales, por eso, este Ayuntamiento han puesto en marcha medidas que no sólo tienen unas consecuencias en el presente sino que suponen un compromiso con el futuro. Madrid está cambiando, lo hace a mejor, con una ciudadanía que además entiende la necesidad de impulsar estas medidas aunque algunos partidos se siguen instalando en aquello de “o yo o el caos”; lo cierto es que, en Madrid, cada vez nos movemos más y nos movemos mejor. Por eso, la puesta en marcha de medidas estructurales resulta fundamental y no podemos hablar de movilidad sin hablar del transporte público. Para una ciudad como Madrid, es fundamental contar con una red de transporte público que permita a sus usuarios moverse sin dificultad; sin embargo, Madrid es la ciudad con peor ratio de kilómetros de carriles bus por habitante de España. Actualmente, la capital cuenta con un ratio de 0,033 kilómetros por cada 1.000 habitantes mientras otras ciudades, como Sevilla, alcanzan una ratio de 0.125 ó Barcelona del 0.100; además, cuando la comparativa se efectúa relacionando el

número de kilómetros de carril bus con los kilómetros anuales acumulados por su red de autobuses, los resultados son aún peores para los usuarios madrileños (la ratio en Barcelona es de 6.6; en Sevilla de 4.7; en Valencia de 3.6 y en Málaga de 2.0) Madrid se queda en un 1.1. Con esta realidad, este gobierno ha tomado medidas y sólo este año ha puesto en marcha 12 nuevos tramos de carriles bus que suman una longitud total de 24 kilómetros en 9 distritos de la ciudad. Los nuevos carriles bus benefician directamente al servicio de 50 líneas de EMT (la cuarta parte de la red) y a unos 600.000 usuarios diarios que experimentan un ahorro conjunto de 15.000 horas diarias en sus desplazamientos. Además, esta Corporación ha conseguido impulsar BICIMAD, un servicio que cerró 2017 con récord de usos con sus más de 3.3 millones de viajes y un crecimiento del 19 por ciento. Ahora que algunos quieren generar confusión al respecto, me gustaría recordar algunos datos: desde la prestación del servicio a través de la EMT se han batido récords en el número de usuarios, se han incrementado el número de servicios diarios, superando los 12.000, y se ha reducido el coste por bicicleta en más de 200 euros, mejorando el servicio que se ofrece a la ciudadanía, mejorando las arcas municipales y mejorando la movilidad. Todas estas medidas van encaminadas, como ya les he explicado, a mejorar la movilidad en nuestra ciudad pensando siempre en el peatón, un componente fundamental, nuestros vecinos y vecinas. Por eso, como saben, la nueva ordenanza de movilidad impulsa una mayor convivencia y seguridad vial, una movilidad más sostenible y la protección de determinados colectivos como las personas con movilidad reducida o los entornos escolares u hospitalarios. Por lo tanto, el modelo de movilidad en el que estamos trabajando en Chamberí se basa en estos mismos ejes de los que les acabo de hablar, que nuestros barrios los habiten las personas y no los vehículos privados, un modelo más sostenible y el fomento de la red de transporte público.

Creo que era importante enmarcar el debate porque no hablamos sólo de movilidad sino que hablamos de aspectos fundamentales y transversales y por eso es importante no caer en demagogias y en simplismos como que esta Corporación sufre de “cochefobia”; hablamos de algo muy serio y nos jugamos muchos, nosotros y las generaciones que vienen y tenemos el compromiso de dejarles una ciudad en la que puedan vivir. En esta legislatura, Chamberí ha puesto en marcha varias iniciativas en este sentido que paso a detallarles a continuación:

Hoy mismo han empezado las obras de la Plaza de Olavide, una intervención que ejemplifica perfectamente lo que les comentaba. Hemos intervenido en las calles de Murillo, Sagunto, Raimundo Lulio, Jordán, Olid y Palafox, permitiendo así que todas las calles de la zona sean accesibles y evitar problemas, como el acceso de vehículos de emergencia a determinados puntos del barrio; ampliamos las aceras y regulamos las zonas de carga y descarga para su tranquilidad y pese a lo que el Partido Popular intentó trasladar a vecinos y medios de comunicación, no se perderán plazas de aparcamiento ya que se está interviniendo también en las calles aledañas. Estamos trabajando conjuntamente con las AMPAS del distrito en el desarrollo del proyecto “camino seguro al cole” que, en la misma línea que les comentaba con anterioridad, impulsa a que nuestros niños y niñas puedan moverse por sus calles y hacerlo de manera segura. Próximamente intervendremos también en el entorno de los barrios de Gaztambide y Arapiles remodelando y ensanchando las esquinas por las que se producen los cruces de las personas; facilitaremos el tránsito peatonal aumentando la seguridad y accesibilidad; por calles concretas, intervendremos en:

.- Calle Calvo Asensio: las obras consistirán en la realización de orejetas, ensanchamiento de las esquinas por donde pasan los peatones, en la confluencia del lado con los números impares de la calle Meléndez Valdés.

.- Calle Guzmán el Bueno, entre los números 60 y 62, y se ampliará la acera con el espacio que delimita con el colegio Decroly, una reivindicación histórica de la comunidad educativa del mismo, y se creará una orejeta en la esquina, tal y como solicitaban desde el centro.

.- Calle Fernando el Católico, ampliación de la acera y creación de orejeta en la extensión que coincide con la delimitación del colegio público Fernando el Católico, también a petición del centro.

.- Calle Blasco de Garay, actuando enfrente del Centro Municipal de Mayores Blasco de Garay; se construirá orejeta en la esquina con calle Meléndez Valdés además de mejorar la acera que linda con el parque y se mejorará el sobreelevado de los dos pasos de peatones que coincide con el ancho del parque.

Recientemente, también hemos mejorado la seguridad del Espacio Galileo gracias a la instalación de más jardinera que delimita el espacio peatonal. Este verano, los Servicios Técnicos Municipales han revisado el correcto cumplimiento de la ordenanza que rige la instalación de terrazas y veladores, dado el incremento de este tipo de instalaciones, que conllevan un cambio en el paisaje urbano, así, se sigue fomentando el uso peatonal y ciclista del espacio compaginando con el uso de las actividades comerciales, vamos a seguir trabajando por tener una ciudad en la que el peatón pueda disfrutar de sus calles. Si algo me llamó la atención de Chamberí, cuando llegué, fue precisamente eso, sus calles, sería una lástima no poder pasearlas y disfrutarlas; vamos a seguir poniendo la vida de la gente en el centro de las políticas públicas y no vamos a mirar para otro lado si se trata de la salud de lo que hablamos.

Vamos a pasar a las intervenciones. Tiene la palabra Ciudadanos por un tiempo de 10 minutos.

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Gracias, Sra. Presidenta. En primer lugar, me gustaría mostrar el apoyo de mi grupo parlamentario a los vecinos a los que les hubiese gustado preguntar y a los que se les ha denegado su derecho. Gobernar es escuchar, Sra. Concejala. Dicho esto, agradecemos esta comparecencia, creemos que se trata de una comparecencia valiente porque, precisamente, en estos 3 años de andadura del gobierno, la movilidad no ha sido el punto fuerte de su gobierno. Durante estos años han priorizado medidas populistas, restrictivas y, permítame decirlo, chapuceras. Usted ha dicho que Madrid es la ciudad con la peor ratio de carriles buses de toda España, bueno, pues ustedes han priorizado en una red de carriles bici agregados, antes de mejorar y ampliar la red de carriles bus, por ejemplo. Han atacado al vehículo privado por activa y por pasiva, siguen haciéndolo, reduciendo cada vez más el número de plazas de aparcamiento disponibles. Cortan calles con experimentos de movilidad, de los que luego hablaremos y que todos conocemos y, en definitiva, en este tiempo, lo que han hecho es ponérselo muy difícil a los ciudadanos en lo que a movilidad se refiere. Comentaba que han priorizado una red de carriles bici que no gustan ni a los ciclistas urbanos, son unos carriles peligrosos, inconexos, no permiten

conectar unos distritos con otros; carriles bici que, en algunos puntos de la ciudad, han tenido que ser revertidos y, además, infrautilizados; el carril bici de Santa Engracia, nunca he visto un carril con menos tránsito, de verdad ¿hicieron estudios previos para valorar si sería de utilidad crear un carril de doble sentido en esa calle? ¿tienen datos objetivos de su utilización?... se solicitó esta información en enero de este año y seguimos sin respuesta.

Continuando con la bicicleta como protagonista, qué me dicen del caso BICIMAD, estamos ante un caso de remunicipalización encubierta a través de una cesión de contrato sin informes previos de ningún tipo; un caso que ha costado 3 millones de euros a todos los madrileños, que ha llevado a la imputación de la Delegada de Medio Ambiente y Movilidad, la Sra. Sabanés, y al Gerente de la EMT y a la suspensión de ampliación del servicio BICIMAD en la Comunidad de Madrid. Ha sido declarado como causa compleja por el Juzgado de Instrucción nº 52 pero es que, compleja no, es complejísima, este caso no está cerrado y me temo que van a correr ríos de tinta sobre este tema.

Pasemos a los experimentos, lo decía al inicio de mi intervención, les gusta experimentar, les gusta contar con los vecinos para esos experimentos, les hacen creer que son parte activa de los mismos, les implican pero, luego, les ningunean cuando lo que tienen que decirles no es de su agrado; me refiero, claro está, al experimento de la calle Galileo. Ríos de tinta han corrido sobre este tema, lo vendieron como una intervención temporal al principio -6 meses duraría- tras los cuales, los vecinos decidirían la idoneidad del proyecto, es decir, si se mantenía o se revertía; lo ampliaron a un año y, después de un año, deciden unilateralmente que eso se queda, ni preguntar y donde dije digo, digo Diego ¡vaya con el gobierno de la participación, Sra. Concejala!

En su exposición, Sra. Concejala, ha hablado también de la contaminación, un grave problema en nuestra ciudad y estamos de acuerdo en que hay que actuar pero hay que hacerlo de manera clara y efectiva, sin volver locos a los ciudadanos ¿le parece a usted razonable que se active un protocolo de contaminación y se avise a los ciudadanos a media noche, vía redes sociales? avisos a media noche sobre restricciones de la circulación del día siguiente ¿es eso serio? luego, no se extrañen de que sus medidas generen rechazo entre los ciudadanos si esa es la consideración que demuestran hacia ellos. Las medidas anticontaminación son difíciles de aplicar, estamos de acuerdo, requieren mucha planificación, mucha organización y ustedes, la verdad, no han tenido ni lo uno ni lo otro pero, continuando con la contaminación y haciendo referencia a la ordenanza de movilidad, ésta establece medidas como la prohibición general de estacionamiento en el área SER de los vehículos sin distintivo ambiental a partir del 1 de enero de 2020 ¿no sería mejor sustituir esta prohibición por una tarifa diferenciada para estos vehículos y así fomentar su sustitución? La ordenanza tampoco permite el acceso al interior del área de Madrid central para atravesar la misma ¿no sería mejor permitir la circulación de vehículos por determinadas calles de Madrid central evitando el colapso de la ciudad y la crispación de los ciudadanos? Por ejemplo la calle Gran Vía o el tramo de la calle Alcalá comprendido entre gran Vía y la plaza de Cibeles y, en nuestro distrito, por ejemplo, San Bernardo. Siguiendo con la ordenanza, nos parece que hay puntos que no se entienden, por un lado pretendemos reducir la contaminación, incentivar otros tipos de transporte más sostenibles como el transporte eléctrico y, sin embargo, la ordenanza

restringe la circulación en patinete eléctrico en la práctica totalidad de las vías del municipio de Madrid. No lo entendemos, Sra. Concejala.

Para luchar contra la contaminación, desde Ciudadanos creemos que debemos tener un mayor control de la calidad del aire, para ello hay que emplear un mayor número de estaciones de medición móviles pero no olvidemos que el arma fundamental para luchar contra la contaminación es el transporte público, aumentar la frecuencia de Metro y autobuses son medidas fundamentales. Existen otras con las que estamos de acuerdo, como compartir coche, compartir moto, el fomento de los vehículos eléctricos aumentando el número de puntos de recarga en la ciudad y, por tanto, la renovación del parque móvil de nuestra ciudad que está sumamente envejecido. Por último y para concluir, me refiero a otro de sus experimentos, uno de sus favoritos que ya ha comenzado, también enmarcado en esa lucha contra el vehículo privado, y es la eliminación de las plazas de aparcamiento; bajo la excusa de la ampliación de aceras han decidido retirar plazas de aparcamiento en multitud de calles, sin ninguna alternativa real ¿quieren reducir las plazas, quieren reducir los coches que circulan en esas calles? Propongan una alternativa, tuvieron la opción con un proyecto que se les presentó en las obras para el estadio Vallehermoso en el que se hubiesen conseguido 500 plazas de aparcamiento y, desde el minuto uno, esa parte del proyecto la rechazaron. Le recuerdo que hay mucha gente que depende del vehículo privado para trabajar, gente que necesita atravesar la ciudad a diario en coche y que el transporte público, a día de hoy, no le resulta una opción viable; con sus políticas de movilidad ¿están teniendo en cuenta a esos ciudadanos a los que también representan? Sinceramente, creo que no. Creo que mejor que restringir y no dar alternativas, sería todo lo contrario: deberían buscar las alternativas y luego, si eso, restringimos.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Partido Socialista por un tiempo de 10 minutos.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Buenas tardes a todos, en primer lugar, agradecer a la Sra. Concejala la comparecencia que, ciertamente, como era muy genérica no nos ha dado pistas sobre qué era lo que nos iba a contar en concreto, creíamos que se iba a centrar más en Chamberí y ha dedicado más de dos tercios de su tiempo en hablar de las generalidades de la vida, de lo bien que lo hacen en el Ayuntamiento de Madrid y en Chamberí ha dedicado un poquito que, al final de mi intervención, me referiré a ello. Nosotros también vamos a leer nuestro libro aquí, igual que ha leído usted el suyo y tenemos que decirle que sentimos que alguna de las cosas que nos ha dicho no las hayamos cogido perfectamente porque la verdad es que la protesta vecinal, que está en todo su derecho de hacer, no nos ha permitido escucharla perfectamente; como nos lo trasladarán por escrito, tendremos posibilidad de analizar más en detalle los datos que ha dado en su intervención.

No vamos a dedicar tiempo en nuestra intervención a hacer declaraciones de principios sobre las posiciones socialistas en relación al modelo de ciudad y de movilidad, son conocidas, vamos a hablar de lo concreto: de lo que hace y dice el equipo de gobierno. Sobre el modelo de ciudad, entendemos que no tienen un modelo de ciudad, en todo caso tienen un modelo para el distrito centro; podíamos creer que tienen ustedes hasta 21 modelos, uno por distrito, pero eso no se puede

sumar para crear el espejismo de que tienen un modelo de ciudad. Ustedes están consiguiendo que barrios del centro de la ciudad sean abandonados por los vecinos tradicionales para convertirlos en lujo y turismo; la gente que vive de un salario no se puede permitir vivir en el centro ni en compra ni en alquiler; las remodelaciones de edificios se hacen con uno de dos objetivos: nuevos alojamientos para el turismo en muchos barrios de Madrid –especialmente en Centro, Arganzuela y algunos barrios de Chamberí- y construcciones de lujo en varios distritos y muy especialmente en algunos barrios de Chamberí sólo asequibles para personas con muy alto poder adquisitivo o inversores. En lo que llama modelo de ciudad caben cosas como la “Operación Chamartín”, el derribo del TPA -operaciones de muy diferente entidad- y se oponen a la construcción de la Cooperativa de Cocheras de Cuatro Caminos. Los mismos argumentos les sirven para ambos casos; esto no es un modelo de ciudad. No es muy coherente un modelo de ciudad en el que permiten la destrucción de elementos de algún jardín histórico y, al mismo tiempo, entorpecen la operación de Cocheras de Cuatro Caminos, alegando la defensa de un patrimonio que nosotros, el Grupo Socialista, pidió y que ustedes mismos no han sido capaces de darle protección.

La ciudad se construye con los ciudadanos facilitando la convivencia, en lo que llaman su modelo de ciudad, la convivencia está olvidada; el comercio tradicional ha desaparecido prácticamente en los distritos centrales y concretamente en Chamberí, los mercados han dejado de ser mercados para convertirse, en un alto porcentaje, en bares, eso no es trabajar por la recuperación de los mercados que venimos pidiendo hace muchos años, esto es un cambio de uso soterrado; el espacio público lo han cedido a la instalación de terrazas, cerramientos y cualquier tipo de chiringuito que hace muy difícil el uso de ese espacio público de los ciudadanos, teóricamente, los auténticos destinatarios de su disfrute. Llegamos a una situación tan ridícula como que, a modo de ejemplo, para ustedes el llamado Espacio Galileo han permitido la ocupación de decenas de metros de las aceras por terrazas en la propia calle Galileo y, simultáneamente, para los ciudadanos, acondicionan 50 metros de calzada. La convivencia, Sra. Concejala, se construye en plazas, calles, mercados y en el vecindario en general. Tampoco tienen un modelo de movilidad digno de tal nombre; su no movilidad en Chamberí, porque nosotros sí queremos hablar de Chamberí, se concreta en dos tramos ciclistas realizados con poco criterio, sin medir las consecuencias y que, además, no llevan a ninguna parte. La filosofía del uso del transporte alternativo es buena en sí misma; mal ejecutada, produce rechazo en la ciudadanía, que es lo que ha pasado con sus carriles bici. Ustedes afirman que los carriles disuade del uso del vehículo privado, no lo avalan con estudios, es su afirmación para defender una decisión política. El carril de Santa Engracia no ha reducido el tráfico, lo ha trasladado, las calles paralelas, que tenían poca circulación, han cambiado radicalmente, así lo apreciamos aunque, evidentemente, no tenemos estudios ya que no han tenido a bien hacer un estudio de tráfico de toda la zona antes y después de la implantación de los carriles bici. El carril de bulevares es un ejemplo de falta absoluta de planificación, poner en servicio el APR de Centro, con la inevitable consecuencia de que el tráfico se va desplazar a Chamberí, en este caso por la frontera con bulevares y, previamente, instalar el carril bici, demuestra poco conocimiento del comportamiento del tráfico. Ahora mismo ya es un infierno, cuando cierren Centro lo vamos a seguir viendo, desgraciadamente, para los que los tenemos que usar. La ocurrencia del corte de la calle Galileo fue toda una lección de no planificación de la movilidad; para recorrer los 50 metros cortados en Galileo, lo

conductores hacían 800 metros por Fernando el Católico, Guzmán el Bueno y Meléndez Valdés. El aparcamiento en batería de la calle Vallehermoso con el único objetivo de intentar compensar las plazas perdidas en Galileo y Fernando Garrido y, según García Castaño, para desincentivar la subida de vehículos desde la carretera de Extremadura y Plaza de España, supone un importante agravamiento de la circulación. No tuvieron en cuenta que, en esa calle hay servicios públicos, como Correos y el mercado, que condicionan la circulación. Nuestras peticiones de cambios de plazas de rotación a plazas de residentes han caído en el olvido, lo mismo que el uso de los aparcamientos municipales como aparcamientos de rotación. Ustedes deberían saber, después de gobernar 4 años, que la movilidad de Madrid no se arregla con medidas parciales; los concejales suponemos que viajarán a veces en transporte público y sufrirán ese transporte público, el gobierno municipal es responsable de la EMT y del resto del transporte público como parte del Consorcio de Transportes. Para empezar a hablar de mejorar la movilidad es imprescindible que el transporte público sea puntual, tenga una frecuencia de paso aceptable, que haya aparcamientos disuasorios... es decir, que se facilite la vida de los usuarios. Un modelo de ciudad que expulsa a la población de los centros urbanos a las periferias, no es compatible con un modelo de movilidad basado en un transporte público que falla en garantizar la puntualidad, lo fundamental para los usuarios. Hemos invertido mucho en las redes de transporte y fallamos en lo diario, en lo fácil, en lo que debe servir para mejorar la vida de los ciudadanos y animar a abandonar el vehículo privado.

En su modelo de movilidad contemplan que el APT de Centro sólo pueden circular vehículos no contaminantes ¡extraordinaria medida! podrá circular así pues, quien tenga dinero para comprar un coche eléctrico, los que no puedan cambiar de coche podrán usar el transporte público y su vehículo contaminante lo podrán seguir usando en sus barrios periféricos, allí no importa que la contaminación sea alta. Chamberí sufre especialmente los problemas de tráfico por ser paso de comunicaciones de carreteras estatales, sabemos que hay que actuar, creemos que ustedes no están acertando con sus medidas, medidas que por cierto no se han inventado ustedes, existen en otras ciudades, están en los planes municipales de ahora, del anterior y en todos los casos con el apoyo del grupo socialista pero ustedes están haciendo algo que no atina con lo que realmente necesita la ciudadanía porque están haciendo asuntos aislados que no van a ninguna parte. Los cambios en Chamberí, los cambios en el modelo de ciudad que parece que ustedes dicen que han hecho pero que no vemos por ninguna parte, no han venido de las grandes modificaciones realizadas por el Ayuntamiento de Madrid, por la Junta de Chamberí, la Junta de Chamberí deja bastante que desear en sus actuaciones; los grandes cambios de Chamberí vienen y vendrán por las actuaciones, reivindicadas por el movimiento vecinal, del Canal de Isabel II, la puesta en servicio a los ciudadanos de las instalaciones del Canal de Isabel II.

Sra. Concejala, con nuestro respeto a la gente con la que se reunió usted, ha hecho referencia, el día o dos días antes de las fiestas del Carmen, a los vecinos y vecinas de Chamberí con los que usted se reunió, no se ampare en ellos para hacer cosas y para decir que han hecho cosas que no están avaladas por el vecindario, ni en esa reunión ni en ninguna otra. Sra. Concejala, ustedes han hecho algunas cosas en el distrito, pocas -si nos ponemos a contar nos sobran los dedos de una mano- para algunas actuaciones dignas de tener en cuenta y dignas de haber contado con el

apoyo de la ciudadanía. Ahora Madrid, dice usted, abre las ventanas del Ayuntamiento en 2015 y Ahora Madrid, parece ser, que las cierra ahora mismo en septiembre de 2018, a 8 meses de las elecciones con una alcaldesa... es penoso lo que está pasando en este Ayuntamiento a fecha de hoy. Sra. Concejala, su antecesor aquí se comprometió a que no se hacían más actuaciones de Chamberí Zona 30 y usted, por la puerta de atrás, sin contar con nadie, ni contar con la ciudadanía, está contándonos un experimento en el Decroly que no ha pactado con nadie, de cosas relativas a Chamberí Zona 30.

Termino diciendo que el proyecto este que dice usted que van a hacer en la zona de Olavide, etc., etc., es un proyecto aprobado, es un proyecto que viene del año 2016, de su llegada al gobierno municipal. A nosotros nos gustaría saber por qué se ha elegido la Plaza de Olavide y no otras que tienen la misma situación que esa y por qué ese proyecto lo saca usted ahora diciendo que van a hacer esta cosa que está aprobada ya hace dos años.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Partido Popular por un tiempo de 10 minutos.

D. Pedro Corral Corral. Concejel del Grupo Municipal Popular.- Gracias Sra. Concejel. En primer lugar vamos a manifestar nuestro apoyo a la protesta de los vecinos, creemos que es incomprensible que se les haya censurado 12 preguntas, sobre todo el gobierno de la participación ciudadana, ya ve que los vecinos han aplaudido a Ciudadanos, han aplaudido al Partido Socialista. Son vecinos que vienen a protestar porque no se les permite participar en un Pleno municipal y apoyamos esa propuesta.

En cualquier caso, podemos estar más o menos de acuerdo en la forma de la protesta, nos puede gustar más o menos pero lo que tendría que hacer usted es hacer valer su autoridad como Presidenta del Pleno y evitar que el Pleno no se desarrolle con normalidad. Creo que usted tiene mala conciencia porque debería haber explicado a los vecinos por qué ha censurado sus preguntas, creo que con esa explicación los vecinos, a lo mejor, se habrían dado por satisfechos pero sí le anuncio que el grupo Popular, y abro esta posibilidad a cualquiera de los grupos municipales, va a presentar por escrito las preguntas que no han admitido a los vecinos en este Pleno, las vamos a presentar por escrito. Si algún grupo quiere sumarse a ello, las dividiremos y haremos posible que los vecinos tengan las respuestas a las preguntas que les inquietan y les preocupan. Muchas gracias.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias, Sra. Concejala Presidente. Le agradecemos su comparecencia en este Pleno para explicar a todos los grupos municipales lo que ha venido en llamar varias cuestiones sobre movilidad y modelo de ciudad en el Distrito de Chamberí. Esta comparecencia, caracterizada por la vaguedad, no se produce de forma voluntaria. Usted viene aquí arrastrando los pies y después de que todos los grupos de esta Junta le obligasen a dar explicaciones aquí y no en una reunión más o menos formal. Es decir, Sra. Concejala, abrieron las ventanas, no sé para qué, pero lo que sí está claro, y aquí se demuestra, es que cerraron los oídos. Sra. Concejala Presidenta, el Reglamento Orgánico de los Distritos establece que “el Pleno de la Junta Municipal de los distritos de Madrid es el órgano colegiado de representación político vecinal, en

el que, junto a cargos electivos, se articula la participación ciudadana a través de los vocales vecinos” En consecuencia, consideramos que las exposiciones sobre cuestiones de gran importancia para el ciudadano de Chamberí tienen que producirse en este órgano. Las exposiciones sobre estas cuestiones deberían producirse en el marco de representación institucional que nos hemos dado, estas exposiciones no deben producirse fuera del ámbito político y de participación que está vigente, al menos hasta que ustedes lo sustituyan por la democracia directa.

Sra. Concejala Presidente, esta comparecencia se produce dos meses después de que usted se reuniese con entidades del distrito para informarles de sus planes, sin que los grupos municipales, que representan a todos los vecinos del distrito, tengan noticias de estas cuestiones de movilidad y de su modelo de ciudad para el distrito, lo que es peor: después de su comparecencia, seguimos sin conocerlo. Nos habla usted de alguno de sus experimentos, el más característico es el Espacio Galileo; se trata de un experimento que ejemplifica su modelo de ciudad, es un modelo de ciudad que nace de la improvisación, de la falta de escucha, de la desidia y de algo cutre o próximo a lo cutre. Sobre esta actuación, se han manifestado en contra todos los grupos municipales, tanto en el Pleno del Ayuntamiento como en el Pleno de esta Junta Municipal y se han manifestado los vecinos sin que ustedes hagan nada. Se trata de una actuación que ha pasado por distintas fases: la ilusión inicial de su grupo, no exenta de improvisación con el terrazas arriba y, ahora, terrazas abajo; después, vino la contestación que les dejó perplejos y que todavía les impide reconocer su error; después, vino la rectificación: del *no pasarán a pasarán despacito*; más tarde vino el abandono; después la vergüenza, con la retirada a escondidas de la Mesa porque venía la Sra. Alcaldesa y, luego, vino la ocupación por los servicios del Ayuntamiento. Ahora estamos en el renacer, en el renacer que usted justifica en la seguridad, aquella falta de seguridad que siempre negaron y que nunca existió. Este es el paradigma de su modelo de ciudad: la improvisación, el cutrerío y la soberbia.

Pensábamos que nos iba a hablar de Chamberí Zona 30, ya conoce que el Pleno del Ayuntamiento, en su sesión de 28 de junio de 2017, aprobó un acuerdo con el siguiente literal:

“Que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerde la anulación definitiva de los experimentos y proyectos de peatonalización parcial diseñados en Chamberí Zona 30”

Ante la constatación de su fracaso rotundo en la calle Galileo, dado los atascos, ruidos y contaminación creados por dicho experimento. El plan Chamberí Zona 30 será un incumplimiento del acuerdo de este Pleno. Por tanto, no se trata de un querer o no querer, se trata de un poder o no poder y, Sra. Concejala Presidente, usted no puede, sin saltarse el mandato del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, realizar alguna de las actuaciones que nos ha presentado. El Pleno es soberano y está por encima de los caprichos del equipo de gobierno y de usted, por muy legitimada que usted se considere. Pero, si el acuerdo del Pleno no fuera suficiente, algunas de las actuaciones de Chamberí Zona 30 incurren en una falta de palabra por parte del equipo de gobierno; su antecesor en la presidencia de esta Junta Municipal afirmó de forma categórica en el Pleno de diciembre de esta Junta: “sobre Joaquín María López no se va a cortar, no, no es cierto, es un sitio donde se puede ganar espacio peatonal;

en todo caso, lo que se va a hacer en Joaquín María López es reformar el parque” sobre el resto de actuaciones dijo que se realizaría alguna actuación más durante la legislatura pero que no se haría ninguna actuación más en la legislatura y que la única actuación de urbanismo táctico era la que ya se había realizado.

Sra. Concejala Presidente, las cuestiones de movilidad que nos trae hoy aquí, se encuadran en el proyecto de Madrid Zona 30 y, en consecuencia, es preciso que desista de su implementación, que se dedique a la gestión de los problemas de movilidad existente, que cumpla con los acuerdos del pleno y que honre la palabra dada. Sobre los carriles bici, le informo que al final del mandato del Partido Popular, había 316 kilómetros de vías ciclistas. La ampliación de aceras de las esquinas ampliadas en los cruces, créame, no es una iniciativa original de Ahora Madrid. En el mandato de Ahora Madrid sólo se han realizado dos actuaciones en lo que a carriles bici se refiere en el distrito; reiteradamente hemos solicitado estudios e informes para que nos digan cuántos ciudadanos utilizan los carriles bici que se han puesto en marcha, sospechamos que, cuando esta información no se nos proporciona, es que los datos difícilmente avalarán las inversiones realizadas y las decisiones adoptadas. Pese a la falta de uso, las protestas de las asociaciones ciclistas, de conductores y, sobre todo, de vecinos, el equipo de gobierno, ustedes, no han querido escucharlos a costa incluso de la seguridad. No contentos con esta situación, ahora nos plantean la construcción de carriles bici en otras calles sin que los recoja el Plan Director de Movilidad Ciclista, sólo se encomiendan a sus caprichos, improvisaciones y decisiones unilaterales o, en su caso, en 501 votos como justificación de la decisión; realmente, parece que fastidiar a los vecinos de Chamberí sale muy barato en su modelo de participación.

Sra. Concejala Presidente, se da la circunstancia de que usted nos presenta estas cuestiones de movilidad en un momento en el que se está desplegando el APR de Madrid central; esta actuación, que va a constreñir el tráfico de toda la ciudad, afecta de forma contundente al Distrito de Chamberí y las cuestiones que nos plantea no tienen en cuenta esta próxima realidad. Madrid central se va a poner en marcha sin un plan de movilidad para el distrito, sin que se hayan realizado estudios sobre el efecto del APR en el mismo. Tenemos nociones de qué va a ocurrir. El Sr. Calvo informó en la Comisión de Desarrollo Urbano Sostenible, de 14 de diciembre de 2017, que se desviaría el 80 por ciento del tráfico y ese porcentaje sería absorbido por las rondas y por la calle Cea Bermúdez. Adicionalmente, en días pasados, el Área ha informado que la peor parte se la lleva la calle Sagasta, que verá aumentar la intensidad de vehículos en un 13 por ciento, ya que se trata del itinerario alternativo de mayor interés. Explica el gobierno municipal, que precisamente ha presentado el plan de movilidad. En definitiva, sabemos que al Distrito de Chamberí le va a afectar, estamos seguros de que el efecto frontera va a ser enormemente perjudicial para la vida de los vecinos de Chamberí, para el desarrollo de la actividad económica y, desde el equipo de gobierno, no se ha tomado ninguna medida para paliar esta situación. Las medidas que adopta el equipo de gobierno –empezamos a creer que de forma intencionada- persiguen perjudicar la movilidad del Distrito de Chamberí.

En resumen, el modelo idílico de ciudad que nos ha presentado, no casa con la realidad de los hechos ¿cuál es su modelo de ciudad? Por la experiencia previa, por la realidad actual y por las consecuencias, Sra. Concejala, su modelo para Chamberí es una ciudad sorda que no escucha ni las propuestas ni las quejas de los

ciudadanos; su modelo de ciudad para Chamberí es una ciudad parada en un atasco; su modelo de ciudad para Chamberí es una ciudad estresada porque el Ayuntamiento estrangula la movilidad; su modelo de ciudad para Chamberí es una ciudad llena de humos porque está atascada; su modelo de ciudad para Chamberí es una ciudad que no concilia porque llega tarde; su modelo de ciudad para Chamberí es un modelo machista porque perjudica a la mujer; su modelo de ciudad para Chamberí es una ciudad insegura porque la convivencia entre las distintas formas de movilidad es improvisada; su modelo de ciudad para Chamberí es una ciudad peligrosa porque la convivencia entre vehículos y peatones se realizan experimentos en la calzada; su modelo de ciudad para Chamberí es un modelo regresivo porque perjudica a las rentas bajas sobre las altas porque limita las alternativas de unos frente a otros.

Termino con un ruego: si no le convencen los argumentos expuestos, si no le aplican los acuerdos del pleno, si no respeta la palabra dada, al meno –y casi como favor personal- le pido que, hasta no valorar en su verdadera dimensión los efectos de Madrid central en el Distrito de Chamberí, no ejecute las actuaciones que ha enumerado y no haga más difícil la vida de los ciudadanos en Chamebrí y, por extensión, de Madrid. Muchas gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Partido Ahora Madrid por un tiempo de 10 minutos.

D^a Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Gracias por el coro. Buenas tardes a todas y a todos. Después de todos los desastres oídos aquí del plan de movilidad que pretende el Ayuntamiento de Madrid para la ciudad de Madrid. Ya que la Concejala se ha ceñido con bastante acierto a las actuaciones sobre Chamberí, voy a basarme en el plan de movilidad del Ayuntamiento.

Como ya conocen todos ustedes, Madrid está firmemente comprometida en cumplir con los objetivos marcados por la ONU sobre el desarrollo sostenible para 2030, por lo que este equipo de gobierno tiene un especial interés en la movilidad urbano como algo imprescindible para hacer, por fin, de Madrid, una ciudad más humana y sostenible, una ciudad que es la que queremos. La movilidad supone la base indispensable para conseguir bajas emisiones de gases contaminantes, como el dióxido de carbono, que inciden negativamente en la salud de los madrileños. Los objetivos fundamentales pasarían por incrementar la seguridad vial y la convivencia entre los distintos modos de transportes. Desarrollar el Plan A de calidad del aire y cambio climático. Fomento del transporte público colectivo, movilidad peatonal y ciclista; desarrollo de movilidad eléctrica menos contaminante; armonizar los espacios SER y ZPA, incluso municipales; con la nueva ordenanza de movilidad sostenible se dan soluciones a los desafíos presentes y futuros a una sociedad abierta como ha sido siempre Madrid, humana y con la perspectiva de una reducción drástica y real de los gases contaminantes que perjudican la salud de los/las madrileños, tanto en Chamberí como en los restantes 21 distritos.

D^a. M^a Eugenia García Nemocón. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Buenas tardes. Gracias a todas y a todos. empiezo con unos datos importantes que creo que dan la importancia de tener un plan de movilidad alternativo al coche. Hay 487.000 muertes prematuras al año en toda Europa y más de 31.000

víctimas mortales en España en 2014, son datos de la Agencia Europea de Medio Ambiente. La contaminación atmosférica es el principal riesgo de salud medioambiental en Europa, reduce la esperanza de vida y contribuye a la aparición de enfermedades cardíacas, respiratorias y cáncer. Las principales vías de actuación para reducir la contaminación del aire en España y Europa, pasa por la disminución del tráfico motorizado y la potenciación del transporte público. Es necesario, además, facilitar al peatón la movilidad ciclista en las ciudades. Desde Ahora Madrid, tenemos un mandato de nuestro programa, que lo hemos efectuado colectivamente, en el que uno de los apartados es desarrollar una política de movilidad eficiente y sostenible apostando por otro modelo de movilidad y de una ciudad para la gente, las infraestructuras deben adaptarse a este propósito. En este plan de movilidad y medioambiental, las principales actuaciones que ha promovido el Ayuntamiento está el Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático, cuyo marco es el derecho a la salud, cumplimiento del compromiso con la Unión Europea y la modernización de la ciudad con la apuesta por la movilidad sostenible que incluye 30 medidas para garantizar la calidad del aire y fortalecer la ciudad frente a futuros impactos climáticos. También está el protocolo de medidas anticontaminación aprobado hace un par de años; la aprobación del plan de movilidad urbana sostenible de la ciudad de Madrid, adaptar los suministros de gran número de edificios de propiedad municipal y de la ciudad a las energías renovables; actuaciones para dar prioridad a los peatones como lo que se está haciendo actualmente en la Gran Vía; mejora y ampliación de la red ciclista; ampliación de la red de BICIMAD y la regulación de aparcamientos con criterio de calidad del aire. También, a nivel medioambiental, lo que se ha hecho es ampliar y renovar la flota de la EMT con autobuses eléctricos e implantar nuevos carriles bus en toda la ciudad de Madrid. Con la nueva ordenanza de movilidad se va a reducir la velocidad a 30 kilómetros en calles de un solo carril por sentido, produciendo un calmado de tráfico en todas estas vías. Las plataformas únicas también que son calles formados por pavimento único destinadas de forma prioritaria a los peatones, permiten el acceso a residentes, reparto de mercancía y servicios. La próxima implantación del Área de Prioridad Residencial del Distrito Centro, su propósito es reducir el disminuir el tráfico rodado y motorizado, ampliar las zonas de uso público y disminuir las emisiones de gas efecto invernadero.

A nivel de renaturalización, hay que nombrar la del Río Manzanares que está teniendo sus frutos, apoyado por la mayoría de los grupos ecologistas, tanto a nivel de Madrid como a nivel estatal. El Plan estratégico de zonas verdes, arbolado y diversidad de la ciudad de Madrid que nunca había contado con el plan en el cual todas las zonas verdes y la biodiversidad, se vieran contempladas. Entre las medidas que se están haciendo efectivas en el distrito están:

- .- La mejora de la red ciclista.
- .- La ampliación de BICIMAD. Como habéis visto, hay varias estaciones adicionales en el distrito.
- .- La ampliación de aceras en la calle Raimundo Lulio y en entorno de la Plaza de Olavide, que ya se han iniciado las obras, se pretende hacer unas zonas más seguras en el entorno de la Plaza Olavide; permitir la carga y descarga en unos horarios más definidos y el paso de vehículos de emergencia.
- .- Se han señalizado las terrazas para evitar la ocupación del espacio público por éstas-

.- Reforma del Parque de Joaquín María López que permitirá que la zona degradada de este parque sea recuperado.

.- Hay intervenciones para garantizar la accesibilidad universal en algunas calles de paso.

Hay que anotar que Bruselas tiene abierto un expediente contra España por el incumplimiento crónico de los niveles de dióxido de nitrógeno y, desde hace tres meses, finalmente, la Comisión europea decidió no demandar a España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea porque en este momento se ha presentado el plan de contaminación, tanto del Ayuntamiento de Madrid como de Barcelona. Por tanto, sí se ven efectos positivos aunque la oposición diga todo lo contrario, realmente hay un reconocimiento de Europa que, desde hace años, se viene multando y abriendo un expediente contra los altos índices de emisiones que sobrepasan lo contemplando tanto por la Unión Europea como por la Organización Mundial de la Salud. Con respecto a lo que han comentado los grupos políticos, sobre todo Ciudadanos, yo creo que están ubicados en la era Trump, en la era de la negación del cambio climático, en la era de la negación de no reconocer que es un hecho lo que el efecto invernadero está haciendo en el clima y que las causas de ello son, en gran parte, el tráfico rodado. También hablan de que se han reducido los aparcamientos y lo que se está haciendo es una redistribución de los aparcamientos, en algunas calles se podrán en batería para sustituir alguno de los que se quitan por ampliación de aceras y, en realidad, la compensación va a ser en positivo y no se van a reducir las plazas, al contrario, hay plazas adicionales. Las medidas sobre el Metro le corresponden al Consorcio de Transportes, no son competencia del Ayuntamiento. También, sobre el turismo, las medidas competen a la Comunidad de Madrid aunque el Ayuntamiento intenta recuperar los espacios para los ciudadanos y que no sean expulsados de las zonas céntricas por la avalancha turística y yo creo que es una propuesta del Ayuntamiento y de nuestro consistorio para revertir eso pero, como sabéis, la competencia directa es de la Comunidad de Madrid.

Muchas gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Pasamos a la última intervención de esta comparecencia, mi último turno. A mí me alegra saber y coincidir con todos los grupos aquí presentes en que el problema de la contaminación, y por lo tanto de la calidad de aire y de la salud de los ciudadanos, es una prioridad y que hay que actuar cuanto antes y de manera efectiva; el problema es cuando eso, que es una declaración de principios, pasamos a hacer propuestas concretas que ya resultan contradictorias con esa declaración. Es francamente complicado poder actuar contra la contaminación que sufre esta ciudad y poder mejorar la salud de los madrileños y madrileñas a través de su calidad de aire si no se actúa contra el foco principal de emisión de estos contaminantes que es la utilización de vehículo, de tráfico rodado, por lo tanto es contradictorio, es intentar soplar y sorber una vez más sobre un problema que hay encima de la mesa es decir que hay que actuar pero negarse a actuar contra el foco principal presentado en todos los estudios, no lo dice este equipo de gobierno sino todos los estudios que los expertos y científicos han hecho sobre la materia. Es necesario y, claro que es valiente mi comparecencia porque valientes son las políticas que estamos llevando a cabo porque, por fin, hemos cogido el toro por los cuernos y estamos aplicando políticas que van encaminadas a mejorar esa situación, algo que durante todos los años en los que el Partido Popular, que ha

estado gobernando, no se atrevieron a llegar a hacer, de hecho, el protocolo de contaminación les recuerdo que se aprobó durante la época del Partido Popular y nunca jamás se atrevieron a llegar a aplicarlo; hoy en día, lo que se pide es una revisión de ese protocolo para llegar más allá y para ser todavía más ambiciosos ante las necesidades que se tienen, imperiosas, de poder actuar de manera muchísimo más rápida ante la situación de contaminación que nos encontramos. Vuelvo a decir que no lo decimos nosotros, la Comisión Europea y la Unión Europea –no se les puede tachar de “manuelistas” ni nada parecido- es una comisión que elabora con técnicos los estudios, los informes y ha sido en esta ocasión cuando, a través de las propuestas de medidas que se van a desarrollar, cuando han conocido el Plan A de Calidad del Aire que presenta la ciudad de Madrid, como las actuaciones que está realizando Barcelona, es cuando han tomado la decisión de suspender la penalización que iba a caer sobre España por el incumplimiento con respecto a evitar los contaminantes en el aire. Tenemos que avanzar, la salud no espera mucho más y tenemos que avanzar siendo conscientes y rápidos en lo que estamos planteando.

Es un modelo de ciudad, por tanto, muy claro, es un modelo de ciudad que apuesta por la salud y apuesta por seguir fomentando y avanzando en ganar espacio público, un espacio público que durante muchísimos años se ha ido comiendo, poco a poco, a las personas que habitan esta ciudad y poder recuperarlo y poder ir desincentivando, poco a poco, el uso del vehículo privado motorizado. Esta es la línea en la que estamos trabajando y vamos a seguir trabajando. Por lo tanto, no estamos llevando a cabo ninguna medida de improvisación, todo es parte de una estrategia clara de mejora de la movilidad de la ciudad. En cualquier caso, cada una de las medidas que les he enumerado en el día de hoy, creo que perfectamente estamos cumpliendo con los acuerdos que se adoptaron en su momento en este Pleno, no estamos hablando... es muy importante escuchar el argumento, al menos, antes de pensar si uno está de acuerdo o no. Respetamos los acuerdos del Pleno porque, en cualquier caso, como bien nos ha recordado el Portavoz del Partido Popular, es no avanzar en más peatonalizaciones y no se ha planteado ninguna peatonalización nueva, lo que se ha planteado son ampliación de aceras, mejoras del espacio urbano y no ninguna nueva peatonalización, luego, por supuesto que estamos cumpliendo acuerdos de Pleno.

Me alegro mucho que ustedes estén de acuerdo en aplicar el reglamento en este Pleno, nosotros también, para todos los puntos y para todas las cosas nos regimos con el Reglamento Orgánico y siempre lo aplicamos en este sentido; no obstante, creemos que el reglamento no impide que haya también la posibilidad de hablar con la ciudadanía, poder sentarnos en reuniones con las entidades asociativas y con las entidades del distrito... no estamos hablando de una competición y lamento, una vez más, que se coloquen en esa mirada, yo creo que, si me permiten, bastante antigua, de confrontación entre la democracia representativa y la democracia participativa, ambas tienen que ir de la mano y tienen que ir avanzando en el día a día porque una no sustituye a la otra y nunca se ha planteado en esos términos pero sí pueden beber y enriquecerse mucho la una de la otra y, en este sentido, nos hemos sentado con las entidades, les hemos trasladado las medidas que íbamos a implementar, hemos escuchado lo que nos tenían que trasladar... algunas de esas propuestas que nos hicieron en ese espacio de escucha activa, han sido las que se han implementado y vamos a seguir trabajando en el resto. Como les digo, estamos

trabajando también en el proyecto de Camino seguro al cole, con las AMPAS del distrito que también nos han pedido seguir hablando con nosotros.

Es complicado también escuchar aquí que la apuesta por el transporte público, y estoy muy de acuerdo, tiene que ser fundamental para la movilidad de esta ciudad; cuando se habla del aumento de frecuencia del Metro, quizá, debemos recordar que las competencias no son de esta administración, son de la comunidad Autónoma y me alegro que estemos de acuerdo y, en ese sentido, iremos también al gobierno de la Comunidad de Madrid y decirles que, ciudadanos que forman parte también de la Asamblea de Madrid y apoyando al gobierno actual del Partido Popular, están pidiendo un aumento de la frecuencia de Metro, esperemos que lo exijan, igual que aquí, en la Asamblea de Madrid.

Cuando se habla sobre los carriles bici, sobre si se ha hecho un estudio o una valoración de cuál es el uso que los usuarios están realizando, me cuesta entender cómo, a continuación, se habla, sin tener esos datos, de que no están siendo utilizados. Vuelvo, una vez más, a insistir que es un poco contradictorio mantener los dos argumentos a la vez, por un lado quejarse de que no hay información y, por otro lado, afirmar de una manera rotunda que son carriles que han sido un fracaso, que nos utiliza nadie, que no eran necesarios y que no eran demandados; en cualquier caso, como más adelante hay otra de las preguntas relacionadas con este tema, tendremos la oportunidad de facilitarles esos datos para que sus argumentaciones se basen en cosas concretas.

Les hemos trasladado la información que nos demandaron en su momento; les recuerdo que, en cualquier caso, intentamos hacer una reunión con los portavoces de todos los partidos para poderles explicar estas medidas, rechazaron acudir a esa reunión, finalmente hemos venido a este Pleno pero sí hubo una intención de poderles informar y rechazaron ir a esa reunión informativa ustedes sabrán el porqué pero no es porque este equipo de gobierno no haya intentado darles información de cuáles eran las propuestas que se habían trasladado también y que se habían hablado con el tejido asociativo. Poco más que decir, sólo volver a insistir en que la apuesta por la mejora de la movilidad de esta ciudad, de este equipo de gobierno, es total; que sabemos que estamos viviendo tiempos que no son fáciles porque son medidas que, quizá, algunas no son demasiado entendidas o no son populares, en cualquier caso, pensamos que son medidas muy necesarias y que las avalan otros organismos, como la Unión Europea, para poder llevar a cabo la mejora de la calidad del aire de nuestra ciudad y nosotros seguiremos avanzando porque también hay una parte importante de la población que nos pide avanzar en esa línea y que, incluso, se siga profundizando y se pueda seguir desarrollando una política de movilidad y de mejora del espacio público que hacía años que en esta ciudad no se veía, quizá si unos años atrás hubieran empezado más paulatinamente, hoy nos estaríamos en la situación tan desgarradora en la que estamos a nivel de salud y no tendríamos que tomar medidas tan garantistas, tan rápidas pero, como otros no lo han hecho, tengan por seguro que nosotros lo vamos a hacer y que vamos a dar respuesta y vamos a poner a la altura, esta ciudad, de otras ciudades europeas. Muchas gracias.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-
Por alusiones...

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- No, no he hecho ninguna alusión personal, no hay alusiones...

3.- Comparecencia de la Sra. Concejala Presidenta a petición del Grupo Municipal Partido Socialista para dar cuenta de todas las actuaciones relativas a las Fiestas del Carmen 2018 realizadas desde esta Junta Municipal y/o desde cualquier instancia municipal, así como valoración general de la Señora Concejala Presidenta sobre las mencionadas fiestas, su carácter participativo y la asistencia a los eventos programados.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el partido Socialista, por un tiempo de 5 minutos, para hacer la exposición de la presentación de la comparecencia.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Sra. Concejala, pedimos su comparecencia en relación a las Fiestas del Carmen porque estamos preocupados por la realización de un evento que, en nuestra opinión, está muy alejado de las fiestas populares de otros barrios de Madrid. La primera fiesta que organizaron ustedes tras la llegada de Ahora Madrid al gobierno municipal fue en 2016; en la comisión de fiestas propusimos la calle Bravo Murillo para recinto ferial, el entonces Concejal, García Castaño, dijo que ese año ya no había tiempo y que lo prepararíamos para 2017; tomamos su palabra y colaboramos decididamente en esas fiestas, 3 años después estamos igual, 3 años en los que no han querido debatir un recinto ferial acorde con las necesidades y en los que las fiestas de Chamberí son, fundamentalmente, las fiestas de la calle Ponzano. La aportación de su gobierno a la recuperación de las fiestas populares en Chamberí ha sido cerrar la calle Ponzano para las fiestas de los bares, que no de los vecinos, y las casetas de la Plaza de Chamberí.

Con la petición de comparecencia, hemos adjuntado un listado de asuntos sobre los que queremos y esperamos que la Sra. Concejala tenga a bien dar cumplida información a este Pleno y entregar a los grupos municipales los informes pertinentes para el cumplimiento de las ordenanzas municipales; nos vemos obligados a pedir aquí los informes ya que no ha sido posible tener acceso a ellos. No dudamos que para poder desarrollar las fiestas con totales garantías, obran en poder de la Concejalía los informes de las áreas y servicios municipales del Ayuntamiento y de la Junta en relación a calles cortadas, horarios, planes de limpieza, evacuación, seguridad y emergencias de los recintos, comunicación al vecindario sobre accesos, permisos para la seguridad privada, informes de medio ambiente... y otros pertinentes para este tipo de eventos como normas para la seguridad alimentaria, decreto de modificación del recinto de la Plaza de Chamberí y, en consecuencia, nuevos planos de ubicación del mobiliario, permisos para los cambios de horario y lugar de actuaciones, seguros que protegen a los usuarios de la calle Ponzano, contratos o normas que avalan la instalación de sillas, mesas, anuncios, urinarios, escenarios y otros artilugios en la calle Ponzano, aportación de dinero o no dinerarias de cada uno de los patrocinadores que aparecen en la cartelería de las fiestas, control del ruido y gasto pormenorizado con cargo a las arcas municipales.

Sra. Concejala, la organización de las fiestas de 2019 se complicará por la cercanía de las elecciones, estamos a tiempo de acordar las fiestas que queremos.

Necesitamos que usted dé explicaciones que nos ayuden a tomar las decisiones sobre lo mejor para las fiestas de 2019, esperamos que se nos aporte toda la documentación solicitada.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Muchas gracias. paso a tomar la palabra en mi primera intervención. En primer lugar, decir que la valoración sobre el resultado de las Fiestas del Carmen es muy positivo, hemos tenido unas fiestas muy participadas por la población de Chamberí, ha sido el primer año que hemos podido instalar un punto violeta donde los vecinos y vecinas del distrito se han podido acercar, tanto en la Plaza de Chamberí como en la zona de la calle Ponzano y se han podido concienciar acerca de la necesidad de mantener unas fiestas sin violencia machista, respetando que las fiestas son de todos y de todas y que no hubiera ninguna agresión en este sentido; ha habido un trabajo muy importante en el desarrollo de estos puntos violeta por parte de colectivos de mujeres y de mujeres de este distrito, conjuntamente con el espacio de igualdad “María Zambrano” y desde aquí quiero felicitarlas a todas aquellas mujeres que han sacado adelante estos dos puntos violeta y que han sido ejemplo para el desarrollo de muchos otros puntos en otras fiestas de la ciudad de Madrid y, además, incluso fuimos también modelo, que los medios de comunicación tomaron, de cuál tiene que ser la línea en la que se viene trabajando en este sentido, así que vayan mis felicitaciones a todas ellas, agradecerles el trabajo y esperar que sigamos trabajando en este mismo sentido.

Las Fiestas del Carmen de 2018 se celebraron desde el viernes 6 de julio hasta el lunes 16 de julio. Comenzaron con actividades infantiles en la Plaza de Chamberí, a partir de las seis de la tarde del viernes 6 de julio, y concluyeron con la misa y procesión de la Virgen del Carmen que tuvo lugar a partir de las 20:00 horas del lunes 16 de julio. Durante todos estos días se llevaron a cabo conciertos, torneos deportivos, exhibiciones, actividades infantiles, visitas a los museos del Distrito, actividades promovidas por los Mercados Municipales de Chamberí y Vallehermoso, representaciones culturales en los diferentes espacios y edificios públicos del Distrito, etc. Las actividades se desarrollaron fundamentalmente en la Plaza de Chamberí, Plaza de Olavide y calle Ponzano, declaradas como recinto ferial, pero también en nuestros museos, que colaboraron como siempre de forma desinteresada con el Distrito, en nuestros mercados, Centro Cultural Galileo, calle Fuencarral, y en los espacios deportivos del Parque de Santander, instalaciones del Canal de Isabel II, y Centro Deportivo Municipal Vallehermoso GoFit. Para la relación concreta de todas las actividades y eventos que se llevaron a cabo me van a permitir que, dada su extensión, me remita al cartel/programa de las Fiestas que editamos y que seguro todos ustedes conocen. En este programa además de las actividades se recogen sus horarios, que como siempre, tratamos de respetar, aunque en ocasiones resulte difícil.

Por lo que respecta a las actuaciones realizadas desde esta Junta Municipal y desde cualquier instancia municipal, han sido lógicamente las propias para organizar un evento de este tipo: desde el Distrito se ha tramitado el contrato de servicios para la organización y desarrollo de las Fiestas, se han mantenido reuniones con los diferentes agentes implicados (con los numerosos colaboradores que han participado en las Fiestas, museos, Centros Deportivos, Asociaciones, Gerentes de Mercados, Clubes Deportivos, Asociación de Hosteleros de la calle Ponzano, hosteleros no integrados en esta asociación pero que querían participar a título individual, etc.); se

han tramitado todos los expedientes de autorizaciones que han sido necesarios, y se han solicitado todos los permisos que resultan preceptivos para la celebración de todas las actividades, básicamente a través de la Oficina de Actos en Vía Pública, que es el órgano competente que coordina al resto de organismos municipales. A través de esta Oficina, cuyo informe favorable se emitió con fecha 2 de julio, se realizó la propuesta de servicios para la participación y apoyo de Policía Municipal, Samur Protección Civil, Madrid Salud, Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos, Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental, Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes y Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación.

En cuanto a la información detallada de los costes totales de las Fiestas, desglosado por importes y empresas, existe un contrato expresamente dirigido a la organización, programación, instalación de infraestructuras necesarias, coordinación y puesta en marcha de los espectáculos musicales, de las actividades infantiles, ornamentación y/o iluminación de los espacios, decoración, servicios auxiliares, actividades culturales y complementarias, que garanticen un buen desarrollo de las Fiestas del Carmen en el Distrito de Chamberí, denominado “SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS DEL CARMEN 2018, EN EL DISTRITO DE CHAMBERÍ”, adjudicado a MERINO Y MERINO PRODUCCIONES S.L., cuyo gasto total ha ascendido a 79.471,95 € incluido IVA. Supongo que, D^a Pilar, alguna de esta información ya le resultará familiar porque, dentro de toda la información que nos ha ido pidiendo este verano, se le ha ido facilitando la mayor parte de ella y la que no se disponía directamente de la Junta Municipal se le ha dirigido al Área competente para que se la facilite, pero ha tenido usted la posibilidad de venir a consultar expedientes y pedir copia de lo que ha considerado oportuno.

Asimismo, el Distrito cuenta con otros servicios que presta a lo largo de todo el año, algunas de cuyas actividades coincidieron con la celebración de las fiestas del Distrito y cuyo coste ha sido el siguiente:

- Programación Cultural y Diseño del Material para la Difusión de Todas Las Actividades Programadas Desde La Unidad De Actividades Culturales del Distrito de Chamberí, adjudicado a SERCUS SERVICIOS CULTURALES, S.L. y cuyo coste ha ascendido a 29.559,79 € incluido IVA.

- Organización y Desarrollo de la Programación Deportiva y de los diferentes Eventos Deportivos del Distrito de Chamberí durante los años 2017 Y 2018, adjudicado a CULTURAL ACTEX, S.L. con un coste de 7.010,56 €.

- Actividades en Espacios al Aire Libre Programadas desde la Unidad de Actividades Culturales del Distrito de Chamberí, adjudicado a MERINO Y MERINO PRODUCCIONES S.L. con importe de 13.747,44 €.

- Utilización de las Instalaciones Deportivas Canal De Isabel II por importe de 905,70 €.

- Servicio de Sonorización e Iluminación de las Actividades Programadas por la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, adjudicado a JOSÉ LUIS DE LA CALLE MUÑOZ, con un coste total de 18.136,31 € incluido IVA.

El coste total, por tanto, destinado a actividades incluidas en la programación de las fiestas ascendió a 148.831,75 €. Este coste se refiere, por supuesto, a las actividades contratadas por la Junta Municipal. Desconocemos el coste de las actividades realizadas por el resto de colaboradores que participaron en las fiestas (museos, mercados municipales, GoFit, Asociación de Hosteleros de la Calle Ponzano, etc.), o

el coste de los servicios municipales que se prestaron por las diferentes Áreas de Gobierno (Policía, limpieza, SAMUR, etc.) que, evidentemente, también tiene un coste para las arcas municipales y que también son servicios que se prestan en estas fiestas.

El Plan de Limpieza que puso en práctica el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad incluyó para la calle Ponzano durante todos los días de las fiestas un baldeo mixto del recinto ferial y sus calles adyacentes, desde las 04:00 horas de la madrugada hasta el fin del turno del día siguiente, es decir, las 14:00 horas, eliminando todas las manchas y malos olores y recogiendo toda la suciedad acumulada a lo largo de la tarde-noche. Además, el domingo 15 de julio ante el gran volumen de basura generado en las calles adyacentes, se tuvo que ampliar el servicio con un barrido mixto de 07:00 a 14:00 horas en la calle Santa Engracia. Además de la prestación de los anteriores servicios, se realizó durante los tres turnos de trabajo la retirada de residuos abandonados, especialmente en los alrededores de los situados de aportación.

En cuanto a los servicios prestados en la Plaza de Chamberí y Olavide, se realizó todos los días el mantenimiento, barrido y vaciado de papeleras, con un servicio de barrido manual, tanto en el turno de mañana como en el turno de tarde, además de un servicio de recogida de residuos abandonados en los tres turnos de trabajo, para retirar todas las basuras acumuladas en la zona. Asimismo, se proporcionaron dos contenedores de fracción resto y dos de la de envases de 800 litros cada uno en la Plaza de Chamberí, desde el 3 de julio al 18 de julio.

Por lo que respecta a los cortes de tráfico, la Policía Municipal nos informa que se realizaron mediante vallado con o sin presencia policial, únicamente el 14 de julio, en las siguientes calles:

- C/ Ponzano desde la C/ Santa Engracia hasta la C/ José Abascal.
- C/ Ponzano desde la C/ José Abascal hasta la C/ Rio Rosas.
- C/ Bretón de los Herreros desde la C/ Vargas hasta la C/ Ponzano.
- C/ Vargas desde la C/ José Abascal hasta la C/ Bretón de los Herreros.
- Valla en la C/ Alonso Cano con la C/ Bretón de los Herreros.

El corte definitivo del paso de vehículos en la C/ Ponzano no se realizó hasta las 15:00 horas del día 14, procediendo a su apertura a las 05:00 horas del día 15, debido a los trabajos de limpieza. Hasta esa hora, las 15:00 horas del día 14, se permitió el acceso a los garajes, a pesar de que se había informado a los mismos de la imposibilidad de acceder a lo largo de todo el día. A partir de ese momento, por razones de seguridad y ante la gran afluencia de público no resultó posible permitir los accesos.

En ningún momento hubo seguridad privada en el recinto de la C/ Ponzano. Lo que sí existió, como viene sucediendo todos los fines de semana de acuerdo con la Junta Municipal y como bien conoce la Policía Municipal, es la colaboración de personas contratadas por la Asociación de Hosteleros en labores de información y ayuda para tratar de facilitar la convivencia y minimizar las molestias que se causan a los vecinos por los clientes de los establecimientos de hostelería.

La decisión de aumentar el número de casetas de las 7 inicialmente previstas a las 10 que finalmente se instalaron, además del Punto Violeta que por primera vez se instaló en nuestras fiestas cumpliendo el acuerdo aprobado por este Pleno, se debió al incremento de solicitudes que se presentaron por parte de los partidos políticos y resto de entidades, con el ánimo de atender a todas ellas o, al menos, a la gran mayoría. Por primera vez, los cuatro grupos políticos representados en este Pleno solicitaron caseta (de lo cual me alegro, bienvenidos todos y todas a disfrutar de estas fiestas) así como 7 asociaciones vecinales y deportivas. De acuerdo con los Servicios Técnicos, no fue posible instalar las 11 casetas que hubieran sido necesarias pero sí fue posible instalar 10, sin alterar en modo alguno las condiciones de seguridad y de evacuación, por lo que sólo una entidad deportiva quedó fuera tras el sorteo, en concreto el Club Baloncesto Chamberí, si bien otro adjudicatario, el Club Voleibol Madrid, le ofreció compartir su caseta. La ubicación de los escenarios y el mobiliario de los establecimientos de hostelería de la C/ Ponzano se definieron por los Servicios Técnicos del Distrito, y figuran tanto en los expedientes de autorización como en el Plan de Emergencia de las fiestas, cuya copia ya se le ha facilitado al grupo socialista. Con carácter general, se instalaron en la C/ Ponzano frente a la fachada de cada establecimiento. Los aseos químicos fueron instalados en la Plaza de Chamberí y de Olavide con cargo a nuestro Contrato de Servicios para la Organización y Desarrollo de las Fiestas del Carmen 2018 y en la C/ Ponzano con cargo a la colaboración de la Asociación de Hosteleros de esta calle, procurando en todo momento causar las menores molestias posibles. No existe ningún contrato de patrocinio suscrito por esta Junta Municipal, aunque nos consta que la empresa Mahou San Miguel participó en el patrocinio de las actividades organizadas por la Asociación de Hosteleros de la C/ Ponzano, como quedó reflejado en el propio cartel de las fiestas.

Para terminar, señalarles que mi valoración de estas fiestas es muy positiva, más allá de los errores que seguro hayamos podido cometer pero intentaremos mejorar en años sucesivos. La asistencia y participación vecinal fue muy importante, a pesar de coincidir el primer fin de semana con el final de la fiesta del Orgullo. Por todo ello, como les digo, creo que hemos tenido unas muy buenas fiestas y, en cualquier caso, seguiremos avanzando en la mejora de aquellas cosas que se puedan mejorar y, con esto, espero haber dado respuesta a todas las cuestiones planteadas en su extensa solicitud de comparecencia.

Hay dos preguntas, la 18 y 22, con respecto a las Fiestas del Carmen, de Ciudadanos y Partido Popular, quedamos en Junta de Portavoces que se iban a sustanciar conjuntamente en esta comparecencia, entendiendo que el debate se daba por una sola vez y ustedes intervenían en la línea que ustedes quisieran.

Tiene la palabra Ciudadanos por un tiempo máximo de 10 minutos.

D^a Ana Karenina Suárez Céspedes. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, nosotros tenemos interés en tres puntos que nos parecen preocupantes. Aunque usted haya dicho que la participación y asistencia ha sido todo un éxito, nosotros creemos que no. Por ello, el primer punto trata acerca de la asistencia de los vecinos a la Plaza de Chamberí los días que estuvieron abiertas las casetas y, en caso de que se nos demuestre con números lo contrario, por lo que pudimos ver en esos días, la asistencia fue menor que el año pasado. Nos gustaría

saber a qué atribuye la Sra. Concejala el poco interés que han demostrado este año los vecinos de Chamberí en sus Fiestas Patronales. A nosotros, esa menor asistencia nos lleva a pensar que, efectivamente, a los vecinos de Chamberí les gusta cada vez menos el modelo de fiestas que ustedes vienen organizando. A nosotros nos parece que se están gastando ustedes miles de euros en unas fiestas que los vecinos no disfrutaban ya que no asisten a las mismas.

El segundo punto que nos preocupa es que tenemos entendido que los vasos que sobraron en algunas casetas, tuvieron que ser tirados a la basura sin haberse utilizado porque, cuando se procedió a devolver esos vasos a la organización, dijeron que se tirasen a la basura sin ningún problema. Queremos saber el motivo por el cual esos vasos no fueron utilizados en las fiestas de Ponzano, por ejemplo; lo más lógico hubiera sido entregar esos vasos a los bares para que los hubieran utilizado, no nos olvidemos que las fiestas de Ponzano forman también parte de las Fiestas del Carmen. Mucho hablan ustedes de economía circular, de reutilización, de cuidar el medio ambiente... pero ordenan tirar unos vasos que perfectamente podrían haber sido utilizados. Este tipo de acciones no las entendemos y nos gustaría escuchar su explicación.

El tercer punto que nos preocupa, y mucho, es el tema de la cobertura policial que tuvieron nuestras fiestas ya que tenemos entendido que esos días la Policía estaba bajo mínimos por celebrarse también las fiestas del Orgullo y porque muchos Policías no se presentaron a realizar jornadas extras voluntarias porque ustedes les tienen, a día de hoy, sin firmar un convenio justo, un convenio que abarque un aumento de sueldos, que lleva sin producirse desde el 2004; el derecho a la conciliación familiar, la compensación de días y una buena planificación y les tienen, aparte de eso, con un déficit estructural de 800 Policías. Por eso, necesitamos saber cómo cubrieron ustedes esa falta de personal o ¿dejaron a Chamberí sin la cobertura necesaria para unas fiestas? Nos gustaría que nos aclarase este punto.

Por otro lado, también nos gustaría que nos informe del número de actuaciones que llevó a cabo la Policía en esos días, así como los hechos o motivos por los cuales tuvieron que intervenir y si se registró algún hecho de gravedad que resaltar. Esto en cuanto a la comparecencia.

En cuanto a la pregunta que traemos nosotros, nos gustaría saber lo siguiente: el número de actuaciones que llevó a cabo la Policía, desde el inicio hasta la finalización de la jornada de cierre de la calle Ponzano; si los servicios de limpieza realizaron su trabajo con normalidad, es decir, si en el momento en que empezaron a realizar la limpieza ya no había gente bebiendo en la calle; si los hosteleros cumplieron con el cierre de sus bares a la hora indicada; si se realizaron mediciones de ruido ese día y el resultado de estos y, lo más importante para nosotros: si se cumplió en todo momento con lo que Ciudadanos pidió en el Pleno, que se garantice el descanso de los vecinos.

Por otro lado, nos gustaría también que nos informen si ustedes han tenido algún acercamiento a los vecinos de la calle Ponzano, para saber la opinión de ellos acerca de la realización de las fiestas en esta calle y para abordar el problema de convivencia que tienen los vecinos con los hosteleros de la zona. Como estamos casi seguros de que no se ha realizado ningún acercamiento y, como ha dicho mi

compañera Marina, hoy no se les ha permitido trasladarle de forma personal sus quejas e inquietudes, porque no se les ha permitido registrar sus preguntas sobre temas del distrito, nosotros le trasladamos el sentir de la mayoría de los vecinos que viven en la calle Ponzano: estos vecinos se sienten abandonados a su suerte porque la calle Ponzano sigue siendo territorio de nadie, sepa usted que el comercio que se cierra - de cualquier tipo, ya sea peluquería, panadería...- es un bar de copas que se abre. Sepan también que algunos hosteleros no están cumpliendo con la normativa, la gente sigue bebiendo en las calles sin control alguno; algunos bares que ponen música, no tienen la doble puerta para este tipo de locales y ponen la música a tope. El ruido, los fines de semana, debido a la música y la gente en la calle, es insoportable y, aún así, el Ayuntamiento no realiza una medición de ruidos.

Nosotros, efectivamente, votamos a favor de las Fiestas del Carmen en la calle Ponzano, pero votamos a favor porque las fiestas son un día al año y creemos que eso ayuda al mantenimiento del empleo de la zona pero, el resto del año, los 364 días restantes, es obligación suya, Sra. Concejala, como equipo de gobierno, hacer cumplir la ley, velar y garantizar el descanso de los vecinos y así mantener una convivencia equilibrada entre vecinos y hosteleros; este problema, que lleva ya años, y del cual tenía pleno conocimiento su compañero, Jorge García Castaño, y que ustedes han hecho caso omiso a los vecinos y, a día de hoy, están en pie de guerra contra los hosteleros. Le pedimos que no mire para otro lado, que se reúna con los vecinos, que escuche sus quejas y sus demandas y que les deje hablar en este Pleno. Gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Partido Popular por un tiempo máximo de 10 minutos.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidenta. Nos sorprende que su valoración sobre las fiestas de Chamberí, es que han sido unas fiestas muy participadas. Supongo que la sensación que usted tuvo el día que vino al pregón, no sé si participó en alguna actividad más, pues pudo tener esa sensación pero, desde luego, la Plaza de Chamberí, tanto sábado como domingo no era muy participada, si usted se da por satisfecha con eso, bienvenida sea pero, realmente, consideramos que no debería considerar que unas fiestas hechas a su imagen y semejanza, sin participación, buscando agradar a sus votantes... bueno, dado el número de votantes que tienen en el distrito, a lo mejor sí que son muy participadas por los suyos pero poco más.

¿Por qué empiezo así? Porque realmente estamos escandalizados, en su modelo de ciudad, el sectarismo fluye a raudales; estamos escandalizados porque su grupo, usted, hizo una apropiación de las fiestas de todos los vecinos de Chamberí y del resto de madrileños. El uso partidista del pregón nos parece básicamente escandaloso, es un pregón inaceptable, la tradición del distrito es que se le ofreciese a una figura relevante perteneciente al distrito o no y ustedes lo convirtieron en un mitin político; que un Asesor de la Concejala de Medio ambiente, escudándose en su condición de miembro de la Asociación Parque Sí, suba para iniciar el pregón este año, con un marcado carácter y tono político, nos parece escandaloso, nos parece una muestra de sectarismo sin parangón. Más allá de que al año que viene haya o no haya elecciones o seamos capaces de ponernos de acuerdo o no en el modelo de

fiestas de Chamberí, desde luego, le digo que con el sectarismo por bandera no nos encontrará.

Con independencia de que usted haya dado todos los informes solicitados por el Partido Socialista, puesto que la comparecencia solicita que esos informes sean proporcionados a todos los grupos políticos, le rogamos que no se sienta satisfecha con la entrega al Grupo Municipal socialista, le pedimos que nos haga llegar esos informes al resto de grupos políticos que también conformamos la Junta Municipal. Asimismo, les pedimos que nos informe sobre las sanciones impuestas, si es que se han impuesto, le pedimos que nos informe del registro de quejas que puedan constar en el registro de la Junta Municipal o cualquier otra institución u organismo dependiente del Ayuntamiento de Madrid como Policía Municipal, Línea Madrid o cualquier otra.

Asimismo, le pedimos, puesto que fue una condición expresa por parte del Grupo Municipal Popular para la aceptación del recinto ferial de la calle Ponzano, el registro de las mediciones efectuadas por encargo de la Junta Municipal, en virtud de las conclusiones que nosotros adoptemos de esa situación, tomaremos las decisiones que correspondan. Muchas gracias, Sra. Concejala.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra Ahora Madrid por un tiempo máximo de 10 minutos.

D^a. M^a Cristina Escribano Morales. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Buenas tardes a todos, bienvenidos, observo que estamos todos bien después de las vacaciones, yo venía con un gran sentido del humor porque he descansado pero, es llegar aquí ¡y chico! te lo quitan de golpe, se supone que vamos a hablar de las fiestas y hablamos: de los salarios de los policías municipales, que si hacen una huelga encubierta y no lo dicen y debe ser culpa de la Alcaldesa, de que en Ponzano se queda la gente tomando cañas por la noche y, luego, lo más alucinante es que se diga lo de los vasos, que se lleven a Ponzano, que se regalen... los vasos no se tiraron a la papelera, si ustedes hablan, por ejemplo, de la caseta suya, les retiramos nosotros porque ellos les dejaron abandonados y les iban a tirar y los vasos no utilizados se volvieron a guardar y se los llevó gente para utilizarlos, luego no mientan, bueno, la palabra mentir es muy fea, bueno, no digan cosas que no son verdad.

Luego, me parece maravilloso lo que ha dicho el Partido Popular sobre las fiestas. Indudablemente, quizá no sean las más maravillosas, antes no eran; cuando ustedes estaban en esta Junta era la procesión y ya. Yo sé que a algunos les molesta y les voy a decir una cosa al público que está aquí, estoy de acuerdo con ellos pero tienen que tener una cosa positiva de este gobierno y es que no se les ha desalojado. Cuando estaba aquí el Partido Popular, y yo estoy de acuerdo en que se proteste porque yo he efectuado muchas protestas, éramos desalojados por la Policía y con unas multas terribles, este gobierno les permite que se expresen y no han sido desalojados de este Pleno, con lo cual, les pido el mismo respeto cuando yo intervengo que he tenido con ustedes cuando ustedes han estado abucheando. Muchas gracias.

Continúo: antes no había fiestas, simplemente había procesión y, luego, hay más fiestas, hay muchas más fiestas, quizá la Plaza de Chamberí no sea lo grande que es o lo grande que era, quizá la gente que hay es la que hay en este distrito; quizá no haya dinero como había antes para montar unas fiestas enormes cuando ustedes las suspendieron; quizá, el recinto ferial no sea el más apropiado... es el que hay, el que se aprobó y el que se decidió. Y, menos mal que las fiestas son un día en la calle Ponzano, imagínese que tuviésemos en este distrito San Cayetano, San Lorenzo y la Paloma, de aquí no salíamos nadie vivos, nos habían ahorcado, a la Concejala y a los Vocales de este lado; con lo cual, señores, en Ponzano un día de fiestas no creo que sea tan terrible, otra cosa son los problemas que tengan el resto de los días por las fiestas y los bares, pero no es un tema de las fiestas, un día no es mucho. Luego, por otro lado, recuerdo a todos los grupos políticos que, durante esas fiestas en la Plaza de Chamberí, hubo muy buen rollo entre todos los que estábamos allí, charlamos, tomamos cerveza, nos reímos, bromeamos, apostamos en primarias quién iba a ganar... y yo creo que eso es importante y participativo porque, ahí, es cuando nos conocemos todos y no aquí, aquí nos tiramos políticamente los trastos a la cabeza, ahí fuera éramos ciudadanos de este distrito que pudimos hablar sin histeria, sin gritos y sin malos modos, de un montón de cosas. Muchas gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Partido Socialista por un tiempo máximo de 10 minutos.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Como lo que ha dicho la Concejala es un relato de las cosas que se han hecho, no una valoración, voy a empezar diciendo, Sra. Concejala, que me entregue la documentación que usted dice que nos ha entregado porque yo, de la Junta Municipal, Pilar Rodríguez del Grupo Socialista, lo único que tengo es un correo electrónico. Puede haber llegado y yo he tirado el correo, puede ser, o se lo han mandado a Mar Espinar, y no me ha avisado porque ya sabe usted que nosotros tenemos muy mal rollo... pero quiero dejar claras las cosas porque soltamos el rollo y parece que al grupo socialista se lo han dado. Lo he pedido tres veces por correo electrónico y una vez por registro, que conste.

El relato que usted nos hace, Sra. Concejala, coincide poco con la realidad de las fiestas del distrito. la contratación se hizo con un expediente de 2017; por alguna razón que no se sabe, no sale la licitación hasta el 8 de marzo de 2018, con prisas. El recinto ferial se aprueba fuera de plazo, como todos ustedes saben, con los votos a favor de Ahora Madrid, Ciudadanos y el Partido Popular. En el mes de marzo usted retira la propuesta de la aprobación del recinto ferial porque el Partido Popular había dicho que se lo votaba en contra, la retiró y en abril la trajo ya consensuada, me parece muy bien que para eso es la democracia, para consensuar pero las cosas se dieron así, ustedes presentaron el proyecto fuera de plazo, aun teniendo un informe de los servicios jurídicos de la Junta diciéndoles que estaban a punto de vencerse los plazos. Aprobado el recinto ferial, 25 vecinos presentaron alegaciones a título individual y ustedes no les han contestado, para ser exactos contestaron a un vecino, nada más.

Para la licitación de las fiestas se presenta una sola oferta, ni siquiera se presenta la misma que tuvo la adjudicación en 2017 porque considera que las fiestas de Chamberí son un desastre, dicho textualmente. Se le da el contrato a una empresa

conocida de Chamberí porque lleva el contrato de actividades culturales del Distrito de Chamberí, lo cual, en mi opinión, lo hace muy bien pero, evidentemente, como ustedes saben igual que yo, no es una empresa experimentada ni que haya trabajado habitualmente en fiestas del distrito –por cierto, se le adjudica el contrato con una baja del 9,90 por ciento- tan precipitado es todo que el pliego de prescripciones técnicas, en un alarde de poca... en fin, no sé cómo llamarlo, aparece que el plazo de ejecución de las fiestas es del 2 al 17 de julio de 2017, o sea, el pliego es un *corta y pega* textual del año anterior, ni siquiera para eso han tenido tiempo. Cuesta creer que con ese proyecto presentado por 80.000 euros, no haya habido más que un licitador, cuesta creer porque es un contrato muy jugoso.

El concurso de carteles –se presentó un solo cartel- se presentó el 28 de mayo y, por supuesto, el infantil se retiró porque no daba tiempo a llevarlo a los colegios, la falta de previsión de esta Junta Municipal clama al cielo; el de mayores, se presentó una sola propuesta in extremis también y, afortunadamente, no se adjudicó porque nos pareció a todos que el cartel tenía escasa calidad. La Junta hace nula difusión de las Fiestas del Carmen, hasta el extremo de que el cartel se difunde sobre la marcha el mismo día en papel y el día anterior a las fiestas de la Plaza de Chamberí en formato digital. Por primera vez en la historia de las Fiestas del Carmen en Chamberí, gobernase quien gobernase, no hay comisión de fiestas, no se convoca al movimiento asociativo ni a la ciudadanía; para ser exactos, se nos convocó un día en una cosa que no se sabía si era una comisión de fiestas o no sé qué y nunca más se nos volvió a convocar; por motivos desconocidos las fiestas las han decidido otros, no la ciudadanía. Sin embargo, la Junta sí tuvo tiempo para reunirse con los bares de la calle Ponzano varias veces, no para organizar las fiestas porque las fiestas ya han dejado claro los de la calle Ponzano, que las organizan ellos, ustedes se reunieron con los de la calle Ponzano para que les contaran lo que iban a hacer. No hubo tampoco reuniones con los vecinos afectados cuando usted, Sra. Concejala, aquí mismo, se comprometió con el Partido Popular, con el Sr. Pedro Corral a que se iba a reunir con los vecinos de la calle Ponzano y, a cambio de eso, el Sr. Corral le dio el voto al recinto ferial (no sé si consta en el acta pero puede afirmarlo él si estoy mintiendo) También se comprometió con Ciudadanos a que iban a hacer una medición de ruidos en la calle Ponzano exclusivamente para las fiestas y, esa medición de ruidos para las fiestas, no se ha hecho, me consta, sé perfectamente que no se ha hecho.

La Junta dice haber escrito una nota informativa para dar a conocer a los vecinos el corte del tráfico y solicitar su colaboración; es inaceptable que, esa nota, la Junta encargase a los comerciantes de la calle Ponzano, que fuesen ellos quienes la distribuyeran, eso está escrito por la Junta Municipal y nos consta que la inmensa mayoría, por no decir ninguno de los vecinos de Chamberí de la calle Ponzano, ha conocido esa información, por cierto, no tenía ninguna obligación de darla a los comerciantes, tenían obligación de hacerlo ustedes, que se comprometieron aquí a hacerlo. Creemos que la gestión de los recintos feriales corresponde a ustedes, a la Junta Municipal, eso es lo que creemos que se aprobó aquí y, usted, el recinto de Ponzano, se lo dio a la asociación de comerciantes, como consta en un escrito al efecto, el programa, las instalaciones... etc., del festejo, aunque ustedes la adjudicación se la dieron a los comerciantes, no la hicieron ellos sino que la hizo Mahou, aquí tengo el programa escrito, programa que no hace una sola referencia al vecindario de Chamberí ni a las fiestas populares, es para otra cosa, los comerciantes

de Ponzano hacen de su capa un sayo como ustedes saben y, además, alardean de ello, *no se cortan un pelo* en decir que ellos hacen lo que les parece en las fiestas de Chamberí porque a cambio de eso ya iluminan la calle en Navidad. Creo, Sra. Concejala, que sería conveniente que controlase un poquito lo que está pasando en la calle Ponzano. La Policía, durante las Fiestas del Carmen, no supieron lo que estaba pasando, por la mañana del día de las fiestas que, por cierto, no se cortó el tráfico a no sé qué hora, es mentira, a las 09:00 horas el tráfico estaba cortado y las grúas estaban actuando, la Policía no sabía lo que estaba pasando en la calle Ponzano, de hecho, los váteres que pusieron en la calle Morejón –calle que no era parte del recinto ferial- tapaban las ventanas de una de las viviendas y la Policía Municipal no sabía de qué iba eso y los operarios remitían a un tal Paco, que sabemos quién es, no es una autoridad municipal, es otra cosa. La presencia municipal fue exclusivamente por la Jefa de los servicios culturales y un coche de la Policía Municipal en el extremo de la calle, en un momento aparecieron dos personas –una autoridad y una adjunta- de la Junta, es toda la presencia que hubo de la Junta Municipal porque nosotros sí estuvimos, estábamos muy quemados con las fiestas de Ponzano y tuvimos la precaución de estar allí.

La seguridad de la calle, no sólo ese día sino todos los días, está a cargo de una empresa y esa empresa patrulla por la calle, tenemos fotos, tenemos reportajes, patrullan por la calle como si la calle fuera suya, como una película que había hace unos años por la televisión, y van haciendo... ellos toman las decisiones. Los tenderetes de las Fiestas del Carmen, todos, absolutamente todos, los controlaba esa gente, no la Policía. Evidentemente, se cortan todas las calles, no las del recinto ferial, se tienen que cortar porque Ponzano está cortado pero no hay ninguna señalización en la boca de esas calles, con lo cual los coches entran y salen marcha atrás porque nadie les ha avisado de que esas calles están cortadas, sería conveniente que a los de la calle Ponzano y calles adyacentes se les contase qué va a pasar durante las Fiestas del Carmen.

En cuanto a la Plaza de Chamberí, los grupos políticos y asociaciones, sabemos que es una auténtica ruina, diga lo que diga, serán muy participadas pero los que estamos ahí sabemos que cuando acaban las fiestas tenemos que repartirnos lo que queda porque si no perdemos dinero, repartirlo y pagarlo, y eso lo sabemos todos y lo hemos hablado este año el día que acabaron las fiestas a las tantas de la noche, nadie me puede dejar por mentirosa porque eso es así y si no, saquemos aquí las cuentas y veamos el esfuerzo y el dinero... las fiestas de los distritos sólo tienen dos objetivos: hacer caja para poder hacer actividades, sobre todo para las organizaciones sociales, y tener visibilidad y en la Plaza de Chamberí no pasa ninguna de las dos cosas porque nadie se preocupa de darle publicidad; además de la falta de publicidad, la programación de la Plaza de Chamberí es nada acorde con las necesidades del distrito. Este año, además, la Junta ha tenido el mal gusto de contraprogramar las actividades de la Plaza de Chamberí, el día 6 el “planazo” Ponzano y jazz y fútbol en el Mercado de Chamberí y el día 8 “la noche de la cocina” en la calle Vallehermoso ¡extraordinario! tenemos poca clientela y, encima, nos la llevan para otro sitio. El número y el modelo de las casetas, además de otros tenderetes de la plaza, en un espacio tan reducido, es incómodo y estamos por afirmar que peligroso. Desconocemos con qué criterios técnicos se avaló la decisión de cambiar el número de casetas porque en el pliego de prescripciones técnicas no se cambió el número de casetas, ustedes, de manera unilateral, decidieron cambiar el

número de casetas con el peligro que eso supone porque la Plaza de Chamberí es una auténtica encerrona, si algún día tenemos algún problema, no hay quien salga corriendo de esa plaza. Por cierto, la seguridad dejó mucho que desear y, de hecho, la caseta del Partido Socialista fue atacada dos noches, creo que alguna más también, creo que la de Ahora Madrid.

Sra. Concejala, las fiestas son su responsabilidad, además estas fiestas son su creación, no de usted personalmente sino de García Castaño, ustedes saben, como sabemos nosotros, que estas fiestas son un desastre, son el mismo programa del PP al que ustedes han añadido las casetas de la Plaza de Chamberí, un desastre y la calle Ponzano al servicio de los comerciantes de la calle Ponzano. Las fiestas de Ponzano no les dan prestigio, al contrario, les crean fama muy mala, no le gustaría oír lo que dice el vecindario...

Acabo diciendo que nos entregue toda la documentación, la suya y la de las Áreas, lo hemos traído aquí porque ustedes se escudan en que hay información de las Áreas que tenemos que pedir a través de una Concejala, el Pleno está obligado a entregar la documentación que hace relación a las Fiestas del Carmen. Esperamos, termino con esto, estamos a tiempo de que si queremos hacer fiestas en 2019, nos pongamos a ello, 2019 va a ser muy complicado por las elecciones y nos parece que, o lo hacen bien o mejor no hacerlo.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Para acabar, en primer lugar, felicitar a D^a Pilar porque ya está mejor, el otro día vi que estaba un poquito baja de fuerzas pero veo que la ha recuperado y en un tiempo récord y no lo digo con sorna, lo digo en serio, me alegro de verla recuperada.

Tengo que reconocerle al Partido socialista que desde el principio ha estado en contra del desarrollo de estas fiestas, del modelo de fiestas y del recinto ferial aprobado, con lo cual, absoluta congruencia, puedo estar de acuerdo o no con ellos pero han sido congruentes en cualquier caso, lo que ya no entiendo tanto es lo de Ciudadanos y Partido Popular, hoy voto para que nadie me diga que no apoyo las fiestas y que las fiestas no salen sin mí y, cuando las fiestas terminan, me pongo delante de todos, criticando todo lo que ha salido mal porque la responsabilidad es de los demás ¡hombre! creo que hay que asumir parte de las responsabilidades que ustedes adoptan a la hora de aprobar un recinto ferial, que se desarrolle en un sitio determinado, digo yo que alguna responsabilidad tendrán, no decir ahora “¡Dios mío, cómo se te ocurre llevar las cosas a Ponzano con lo mal que están los vecinos!” no haberlo aprobado, era muy sencillo pero, bueno, es parte de esta contradicción de esta incongruencia de soplo por un lado y sorbo por el otro, algún día decidirán ser un poco coherentes en la forma de hacer política, esperaremos, sentados eso sí pero esperaremos.

D^a Pilar, a ver, no puede decir y, lo siento porque a nivel personal, cuando salimos fuera de este círculo, es una persona muy afable con la que se puede hablar pero usted, aquí, a veces se pone especialmente vehemente para decir ciertas cosas y siento decirle que no tiene razón en muchas de las cosas que está afirmando. Dice: “no me han dado la documentación que solicité”, D^a Pilar, jueves, 19 de julio, por algunas de las cosas que le hemos dado de la multitud de cosas que usted ha estado solicitando este verano con respecto a las fiestas, que casi tenía trabajando a una

Secretaria para usted: actas de sorteo de las casetas de la plaza de Chamberí, se adjunta archivo con la documentación solicitada; plano definitivo de las instalaciones de las casetas, escenario, generador y cualquier otro elemento de la Plaza de Chamberí, todos los planos están en el plan de emergencia que ya le fue facilitado por la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas del distrito; plano de instalación de mesas, sillas, escenarios y cualquier otro elemento de Ponzano, todos los planos están en el plan de emergencia facilitado por la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas; horarios permitidos en la Plaza de Chamberí y en la Plaza de Ponzano, de los contamos; plan de seguridad, evacuación y emergencia de ambos recintos, enviado por correo electrónico desde la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas... D^a Pilar, que tengo los correos y luego continuamos... es que es tan largo todo el expediente que tenemos de usted de este verano y de las Fiestas del Carmen y, si me permite... luego nos remitimos a una serie de expedientes porque, claro, usted pedía muchísima información, está en su derecho, y usted vino aquí y consultó los que creyó oportunos; posteriormente, nos manda otro correo, el 1 de agosto, pidiendo copia de varios documentos de 6 de los expedientes que había visto. El lunes, 6 de agosto, se le manda toda la documentación... D^a Pilar, no tiene usted el uso de la palabra, por favor. Se le pasa toda la documentación el 6 de agosto. Mire, yo entiendo que, a lo mejor, usted siga insistiendo en que no le gusta este modelo de fiestas y demás pero no afirme cosas que no son ciertas pero es que, me he preocupado especialmente, porque sabía que una de las cosas, como ya nos empezamos a conocer, usted me iba a reclamar que no la hemos facilitado documentación y, oiga, es que tenemos aquí delante los correos y toda la documentación que se le ha ido facilitando y, sí, efectivamente, en parte de la documentación le hemos dicho que se dirigiera a las Áreas porque hay cosas que emanan de las áreas que no elabora esta Junta de Distrito y, como saben, ese tipo de cosas, que son las que ejecutan las Áreas dentro del distrito, tienen una vía de petición de información muy determinada pero, bueno, más allá del acceso a la información que, por supuesto, el hecho de que usted ponga en una comparecencia toda la documentación que quiere que se le entregue al resto de los grupos... esto es una comparecencia, no es una petición de información, no obstante, si el Partido Popular ha expresado que tiene también copia de la misma documentación que se le ha facilitado a usted, por supuesto que se la haremos llegar pero por saber también los elementos que estamos empleando.

Le vuelvo a decir, cuando hablamos de participación y de que las fiestas son participadas, que no la dicho sólo el Partido Socialista, también el partido Popular, a mí me gustaría que no piensen ustedes en términos de cuál fue la participación en la Plaza de Chamberí a la hora de consumir en los distintos puestos y en las distintas entidades, me gustaría que no piensan sólo en eso; las fiestas son muchas más cosas, han sido actividades culturales, actividades deportivas, actividades de visitas a museos... han sido multitud de cosas, con más de 7.000 personas que han participado en las culturales y deportivas, más allá de las que han participado en la parte más cultural de los conciertos y demás, entonces, yo creo que limitar lo que es la visión de las fiestas de un distrito sólo a la ganancia que puedan tener las entidades a la hora de poner sus puestos y la visibilidad que tengan, que es muy importante y yo no la niego, y creo que es una parte muy importante de las fiestas en los barrios justamente, que las entidades que tienen poco acceso a subvenciones o a otra forma de poder financiarse, lo hagan de esa manera y creo que es una labor fundamental pero no digamos que es la única o la más importante, porque justamente

lo que hacemos al final es reducir a un modelo de fiestas que en absoluto estamos de acuerdo, las fiestas tienen que ser mucho más y es en lo que estamos trabajando. Las casetas, se lo expliqué antes, no se ha instalado ninguna caseta de más que no estuviera avalado, para permitir siempre la seguridad, por los servicios técnicos de este distrito; la seguridad en el recinto, sabemos que, lamentablemente, hubo un par de noches que intentaron entrar en alguna caseta y usted sabe, como yo, que gracias a la intervención de la seguridad privada que estaba allí, que de manera inmediata, llamó a Policía Municipal y se evitaron males mayores, es decir, sí había seguridad y llamaron a Policía Municipal. Podemos discutir sobre el recinto, sobre si hay que cambiarlo de sitio, sobre si hay que meter otro tipo de actividades pero sí pediría que esa discusión fuera clara y honesta y la separáramos de otro tipo de afirmaciones que no son justas ni acordes a la realidad de lo que ocurrió y, luego, discutimos de todo lo demás: de si tiene sentido o no en Ponzano, de si hay que llevarlo a Bravo Murillo, de si tiene que ser con feriantes, sin feriantes o como sea pero, dividamos las discusiones y tratemos de utilizar siempre información fidedigna para no confundir sobre lo que estamos discutiendo.

Vuelvo a decir que mi valoración es que hemos tenido unas fiestas muy participadas, la prueba es que todos ustedes han querido estar presentes con casetas también y muchas más entidades que otros años; insisto, la prueba también es la participación que ha habido en actividades culturales y deportivas porque, Sr. Portavoz de Partido Popular, aparte del pregón me personé en más fiestas más días y no en la Plaza de Chamberí sino en las actividades que se desarrollaron, no sé si usted tuvo la oportunidad de hacerlo o no pero yo sí y, por lo tanto, sé la participación que hubo y sé cómo disfrutaban los niños y sé cómo disfrutaban los jóvenes... y lo conozco, estuve presente varios días. En cualquier caso, es verdad que no ayuda que coincida con la celebración del Orgullo, uno de los fines de semana, el hecho de que se esté celebrando una fiesta como la del Orgullo, sobre la que recae una participación tan importante en esta ciudad, algo tiene que ver... no digo que todo el mundo del Orgullo fuera susceptible de pasar por las Fiestas de Chamberí, no digo eso, pero algo tiene que ver e intentar hacer un análisis de manera sesgada y aislada, creo que tampoco ayuda. En cualquier caso, seguimos con la mano extendida para, de aquí a lo que nos queda, como tendremos que aprobar un nuevo recinto ferial, busquemos un espacio donde nos sintamos todos cómodos y siempre con coherencia, hay un refrán que me decía un compañero "los lunes las quinielas se hacen muy bien" pero, claro, los lunes ya no te expones a nada, el lunes ya sabes los resultados y, entonces, si apoyamos y aprobamos algo, no intentemos hacer como que eso no va con nosotros y que, por tanto, somos los primeros que levantamos la bandera de la crítica porque no se sustenta y, al final, no genera ninguna credibilidad. Muchas gracias.

4.- Proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista solicitando que la Junta Municipal del Distrito inste al Área de Gobierno competente a efectuar de oficio y de forma urgente una modificación puntual no sustancial del Plan General, de conformidad con el Decreto 92/2008 y teniendo en cuenta lo siguiente:

La zona verde situada en Cea Bermúdez 2 fue en su momento cedida al Ayuntamiento de Madrid por el canal de Isabel II.

En esta zona existe una edificación correspondiente al inicio de la implantación del Depósito 2 del canal de Isabel II, edificación datada hace más de 100 años.

La Junta Municipal del Distrito de Chamberí con fecha 13 de noviembre de 2017 adoptó el acuerdo unánime de localizar en esta edificación una Escuela de Música y Danza, por lo que estimamos que debe iniciarse la ejecución de este acuerdo con carácter inmediato.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Partido Socialista para presentar la iniciativa por un tiempo máximo de 5 minutos.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Como todos sabemos, de este asunto ya hemos hablado más veces, no hace mucho debatimos aquí una proposición, otra proposición para el asunto de la escuela de música y se aprobó por unanimidad. La construcción de los Teatros del Canal, hace más de 10 años, llevó aparejada la cesión del terreno que corresponde para el Ayuntamiento, que se concretó en este espacio de la calle Cea Bermúdez y en otro espacio que está justo al lado de los Teatros del Canal y, esos dos... hay uno en Cea Bermúdez y otro debajo del edificio del canal, son dos parcelas; esas dos parcelas, en total, suman unos 5.000 metros cuadrados pero nosotros hacemos referencia a la parcela de Cea Bermúdez, 2 porque es la que consideramos, hemos hablado en varias ocasiones con el anterior Concejal, que es susceptible de alguna actividad para la Junta Municipal. El espacio está definido en el Plan General de Ordenación Urbana como “zona verde básica”. El Decreto de la Comunidad de Madrid 92/2008, permite la modificación de ese plan general cuando se trate de asuntos puntuales y que no suponen modificaciones sustanciales sobre la ciudad. El Decreto dice que se consideran modificaciones puntuales no sustanciales de planeamiento “aquellas de escasa entidad y de alcance reducido y local”, es de lo que estamos hablando porque estamos hablando de una parcela de unos 4.000 metros cuadrados. En el terreno del que hablamos, lo que realmente supondría una modificación sobre la actualidad, sería que se aplicase estrictamente el Plan General y se convirtiese el terreno, en vez de básico, exclusivamente; la modificación que pedimos tramite el Ayuntamiento de Madrid, tendrá como objetivo compatibilizar el uso de “zona verde” con el “uso educativo” porque en esa parcela hay una parte que está construida. También dice ese Decreto que no se podrá considerar modificaciones puntuales no sustanciales y, por tanto, no podrán tramitarse por este procedimiento, aquellas que tengan una incidencia negativa en el medio ambiente, en la movilidad o en las infraestructuras. Entendemos que ese terreno que está, por dejadez, sin uso desde hace más de 10 años, no supone ninguna modificación fundamental sobre la ciudad ni sobre los medios de que dispone Chamberí si se hace lo que nosotros estamos pidiendo que se haga. Ese terreno tiene una construcción de hace más de 100 años que no tiene ninguna protección y pedimos que se mantenga para una actividad cultural. Es un procedimiento perfectamente legal que lo proponemos porque acorta los plazos y nos permitiría agilizar el procedimiento para ponerlo en servicio este edificio y ese terreno verde lo antes posible, a ser posible que se empiece a tramitar en esta legislatura, antes de que lleguen las próximas elecciones.

Con fecha 25 de mayo de 2018, sabemos que el Canal procedió a la desafeción de esa parcela y a comunicar al Ayuntamiento que estaba a su disposición para

proceder a la firma del convenio y a la aceptación de la parcela, no sabemos en qué situación está ahora mismo ese proceso, suponemos que la Sra. Concejala tendrá información porque en Portavoces nos dijo que iba a hacer una consulta al respecto. Nuestro objetivo fundamental. Con esta proposición es agilizar la puesta en servicio de este espacio, de 3.877 metros cuadrados, en los que la construcción actual, y que pretendemos que se mantenga, ocupa 900 metros cuadrados. El total de la cesión, por la construcción de los Teatros del Canal, fue de 5.133 metros cuadrados, de los que 1.256 metros cuadrados, están ubicados en el lateral del propio teatro. De todos es sabido que el uso que el Grupo Socialista propone es una escuela de música y danza, el Pleno aprobó esa proposición por unanimidad, sabemos que quien gobierne en el momento de la cesión o del traspaso, será quien decida el uso definitivo pero nos gustaría que se respetase el acuerdo de este Pleno, esperamos por eso el apoyo unánime. Sólo recordar que el día 11 de julio de 2016, ya en este Pleno, se trató el asunto y el Sr. García Castaño hizo una reflexión sobre la necesidad de recuperar esa parcela, de escriturar esa parcela a nombre del Ayuntamiento, considerando que ahí podría haber diferentes usos, él hablaba también, como contrapartida a que se nos haya quitado la aprobada escuela infantil de Alberto Aguilera, 20, podría ser una escuela infantil, en fin... el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, nos consta, por lo menos el Sr. García Castaño, el interés de que se tramitase con urgencia la cesión de ese terreno y que debería estar ya escriturado a nombre del Ayuntamiento y todavía no lo está.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Paso a darle explicación para saber en qué situación está este terreno. En primer lugar, como bien ha indicado, primero, la necesidad que había era la de firmar un convenio entre el Canal y el Ayuntamiento de Madrid para poder acceder a la titularidad de este terreno. Este convenio, la situación actual, está aprobado inicialmente por el Delegado del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, se encuentra en trámite de información pública, que son aproximadamente unos 20 días, no sé exactamente los que quedan, está en trámite de información pública y, posteriormente, una vez que acabe ese proceso con las posibles alegaciones que pueda haber y la resolución de las mismas, se elevará a su aprobación al Pleno del Ayuntamiento central. De manera paralela, y siguiendo el compromiso que tiene este equipo de gobierno con el desarrollo y la adquisición cuanto antes de este terreno y el desarrollo de una dotación lo antes posible y, para eso, un cambio de uso del mismo, se ha ido redactando un Plan Especial que permita hacer ese cambio de uso y compensar la “zona verde”, que es a lo que obliga el Plan General, con una nueva zona verde, en este caso en la calle de Conde de Valle Suchil. Como le digo, se ha redactado de manera paralela, para tener el trabajo adelantado y solo, cuando por fin, se ha aprobado el convenio finalmente y ya se pueda considerar, a falta de su inscripción en el Registro de la Propiedad que estamos hablando ya de una parcela de titularidad municipal, es cuando ya podrá lanzarse el proceso de aprobación del Plan Especial. Por tanto, consideramos que la proposición que ha traído usted aquí no acelera ningún trámite porque, como le digo, el Plan Especial ya ha sido redactado y sólo está esperando a que el trámite final de aprobación del convenio pueda permitir seguir adelante con el procedimiento administrativo legal del Plan Especial y entendemos, por lo tanto, que el trabajo que se viene haciendo es el que nos va a permitir tener cuanto antes esta parcela para dotarla de la edificación necesaria para el distrito. no es un tema en el que no estemos de acuerdo con usted, en que se haga cuanto antes, consideramos que la figura que se está empleando es la que nos va a permitir llegar antes a término pero,

en cualquier caso, nosotros lo elevaremos y será el Área la que considere si iniciar esta modificación del Plan general que están planteando pudiera ser un método mucho más rápido. Entiendo que no tiene sentido si ya se ha iniciado el método del Plan Especial y, como le digo, está todo tan adelantado, sólo a falta de que el terreno sea de titularidad municipal, no tiene sentido iniciar otro procedimiento paralelo de modificación de plan y, por tanto, estaríamos en la línea de lo que, tanto el Partido Socialista ha planteado como lo que este equipo de gobierno quiere pero, en cualquier caso, dejemos que sea el área la que valore si es necesario o no o sería más rápido iniciar otro tipo de trámite, aunque nosotros estamos impulsando éste para que sea lo más rápido posible.

Tiene la palabra Ciudadanos.

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Gracias. habíamos propuesto una enmienda a la proposición del PSOE a nivel de la portavoz, nos han dicho que la iban a rechazar, pero me gustaría explicar en lo que consistía nuestra enmienda, sin tener datos de lo que acaba de comentar la Concejala Presidenta. Pretendíamos añadir a la proposición, la condición de que la calificación de la nueva zona verde compensatoria, en al menos los 4.000 metros cuadrados necesaria para la viabilidad de lo propuesto, se realizara en el Distrito de Chamberí o, a ser posible, en las inmediaciones de su perímetro administrativo para que pueda ser utilizado realmente por los vecinos del distrito. También instábamos a la Junta Municipal, a la puesta en uso y disposición de los vecinos de esta zona verde básica, de manera que estuviera al servicio y en uso, con independencia de que prospere o no el pretendido cambio de calificación del suelo, pasando de zona verde a equipamiento. Entonces, nuestra posición va a ser a favor, creemos que es necesaria una escuela de música y danza en nuestro distrito, que es un proyecto muy bonito y que debería haberse realizado ya con antelación; nos parece adecuado y vamos a votar a favor. No obstante, sí les rogaría que echaran otra leída a nuestra enmienda porque, a lo mejor, les interesa adjuntar algún punto. Gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Partido Popular por un tiempo máximo de 3 minutos.

D^a Nuria María Verónica Wilde Puigvert. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias, Sra. Concejala Presidente. He estado leyendo el acta de 17 de noviembre y lo que decía Jorge García Castaño es que había una serie de cuestiones que, cuando la parcela quedase en manos del Ayuntamiento, había que estar mirando, las afecciones que pudiera tener o que también tendrían que pasar por la Comisión de Patrimonio. Lo que quedaba claro en ese momento es que el Concejala no pudo, ni quiso, comprometerse en que la escuela de danza y música se quedara ya afincada en este recinto. Por lo que estoy oyendo ahora (el Plan Especial, el Registro de la propiedad que tiene pendiente para que se lleve a cabo...) ¿está realmente enfocado a que ahí se haga la escuela de música y danza? Y, por otro lado... lo digo porque por el recorrido que ha tenido esta escuela, que no se pudo quedar en el edificio de Alberto Aguilera y, teniendo la capacidad esta Junta de distrito de adjudicar locales a asociaciones afines a Ahora Madrid, como la Casa de Cultura y Participación, la cual ha mostrado ya interés organizando en mayo, por las instalaciones de este segundo depósito, entre otras del Canal, un "Paseo de Jane" bajo el título de "paseos de agua", interés que nos preocupa... en fin, esperamos que

se respete la voluntad del Pleno, de 17 de noviembre de 2017, que fue por unanimidad y que la escuela de danza y música se ubique, de una vez por todas, en Cea Bermúdez, 2, sin excusas ni dilaciones. Gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Gracias. tiene la palabra Ahora Madrid por un tiempo máximo de 3 minutos.

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Muchas gracias. bueno, muy rápido, un par de cosas para matizar. En 2006 fue cuando se aprobó la cesión de este espacio y hasta ahora, hasta que llega Ahora Madrid al Ayuntamiento no se empezó a mover, no sé siquiera si sabía que este espacio estaba sujeto a una cesión bajo convenio entre Canal y el Ayuntamiento; nos alegra que, a raíz de empezar a mover y empezar a tramitar la cesión definitiva al Ayuntamiento, se haya generado este interés en este local y que el PSOE muestre este interés, nos preguntamos por qué ha tardado tanto en pedirlo pero, bueno, nos alegramos de que se muestre interés y, bueno, nosotros teníamos la idea inicial de que este espacio sirviera para situar una escuela infantil pública, creemos que es la necesidad más acuciante ahora mismo en el distrito, pero también nos parece muy buena idea que sirva como espacio para una escuela de música y danza y, bueno, después de toda la información que ha dicho la concejala Presidenta, no entendemos que esta proposición tenga sentido pero, bueno, nos vamos a abstener porque sí que es verdad que estamos a favor de que sirva para una escuela pública de música.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- ... sí, sí, todavía les queda tiempo, pueden intervenir.

D^a Blanca Gómez Manzaneque. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Solamente por lo del “paseo de Jane”, éstos son unos paseos que se hacen en toda Europa, “Parque sí” y distintas asociaciones, hace ya 5 ó 6 años que organizan “paseos de Jane” por distintas zonas del distrito; el objetivo es que la ciudadanía conozca todo aquello que le es cercano y este año, como estamos conociendo todo lo que tiene el Canal, y mucha gente no lo conoce, entonces, lo que queríamos cuando se organizó eso, lo que quería la asociación era que se conociesen los viajes de agua, que se conociesen los acueductos que hay, que se conociese el depósito que hemos pedido que sea un museo y que se conociese que ahí iba a haber lo que nosotros estamos hablando, o sea, lo que queremos es que la gente del distrito sepa lo que hay y lo pueda reivindicar, si no lo conoce no lo quiere y no lo pide.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz del Grupo Municipal Popular.-Una cuestión de orden, Sra. Concejala Presidente, ¿las asociaciones pueden hablar en este punto del orden del día?

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Vamos a ver, cada grupo se reparte el tiempo como considera, ustedes antes lo han hecho también, el grupo de Ahora Madrid se ha repartido el tiempo y, dentro de su intervención, aquí no se le frena a nadie para que tenga la intervención que considere.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz del Grupo Municipal Popular.-Entonces, ¿podemos hablar de lo que queramos’

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- ... de hecho ya lo hacen ustedes.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- ... me lo anoto.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Ya lo hacen todos ustedes y yo no he interrumpido a nadie, vale, entonces, siempre que se haga con respeto y sin insultarnos, aquí nunca se ha interrumpido a nadie porque estén hablando de algo que no tenga que ver con el punto, ¿de acuerdo?

Tiene la palabra el Partido Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, no voy a extenderme mucho porque parece que está la cosa clara. Lo que me sorprende, Sra. Concejala, es que en la Junta de Portavoces, usted nos dijo que iba a pedir un informe, si nos hubiera dicho que estaba todo tan avanzado, a lo mejor, había sido procedente retirar la proposición, ahora pediremos que se pase a votación como no puede ser de otra manera.

A la propuesta de enmienda que nos planteó Ciudadanos, dijimos que no porque no se nos ocurría donde había un terreno en Chamberí que se pudiese convertir en zona verde, usted ha hablado de Valle Suchil y le agradeceríamos que nos dijese dónde exactamente, de valle Suchil, hay 1.000 metros cuadrados como mínimo para compensar este asunto porque nos ha dejado un poco alucinados, nos parece extraordinario pero, en fin, nuestro conocimiento para que no es tan grande porque tienen ustedes un terreno escondido que no conocíamos y una cosa al Portavoz de Ahora Madrid, el Partido Socialista lleva peleando por ese terreno desde el mismo día que se firmó el APR de los Teatros del Canal; en la Asamblea de Madrid lo hemos planteado doscientas veces y en este Pleno, al Canal de Isabel II, en este mandato, nosotros, el Partido Socialista fuimos - no sé si primero, después o al tiempo que Jorge García Castaño- a reclamar que empezasen los trámites para la cesión del terreno, no es sacar pecho, es la verdad y no procede que se nos critique al Partido Socialista de por qué no nos hemos acordado hasta ahora porque llevamos acordándonos 10 años. Y gracias por anunciar el voto a favor, creemos que será un extraordinario espacio para el Distrito de Chamberí.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Por aclarar en la última intervención. A ver, D^a Pilar, en Junta de Portavoces lo que dije es que iba a pedir información, por supuesto, porque no la tenían en ese momento, entonces no tengo un informe por escrito pero he podido hablar con el Área que está llevando a cabo el tema y por eso le estoy contando ahora y por eso lo he contado en mi primera intervención, para que no se piensen ustedes que me estaba ahorrando una información, que tengan ustedes un debate y que, al final, la suelte. Entonces, creo que he respondida de manera lo suficientemente honesta como para que ustedes sepan de qué estamos hablando, en el momento que se celebró la Junta de Portavoces no disponía de esta información, si no la hubiera dado y nos habríamos ahorrado discutir este punto pero la doy cuando la tengo, ni más ni menos.

En cualquier caso, lo que se ha trasladado es que es importante que sea el área la que valore y decida cuál es el procedimiento más rápido. Insisto: si ya está el Plan Especial en la situación en la que está, posiblemente abrir un procedimiento distinto y alternativo que es el que ustedes están planteando, no sea lo más rápido pero, bueno, que lo valore el Área, es así de sencillo, ni yo ni usted somos expertas al respecto y, por eso, que lo valore el Área. Respecto a cuál va a ser el uso que se le dé finalmente, lo que se está planteando es un Plan Especial para una modificación de uso, que sea un uso dotacional; cuando consigamos tener todo eso, no se preocupen ustedes que, en función de la edificabilidad del terreno, se podrá plantear una cosa, otra o quizá quepan las dos, una escuela de música y danza y una escuela infantil, no sé. En cualquier caso, esto era muy necesario, se ha impulsado en esta legislatura cuando esto debía estar –al menos el convenio firmado y la cesión hecha- desde el 2006 y es algo que tenemos que agradecer que, por fin, hayamos conseguido que ese convenio se celebre y podamos empezar a cambiar el uso de esa parcela para tener la dotación que es tan necesaria en este distrito.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Perdón ¿Nos puede decir lo de Valle de Suchil?

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Lo que le he dicho es toda la información de la que dispongo. El Plan Especial, cuando se inicie, es un plan público donde pondrá si tiene que ser con una permuta de parcela, donde indicará cuál es la parcela que se va a permutar... la información que le he dado es de la que dispongo actualmente, seguramente si se dirigen ustedes a la Comisión de Urbanismo también le podrán facilitar más información.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Perdón, me dirijo a usted y la pido que me pase la información por escrito, que para eso es este Pleno.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Le vuelvo a insistir en que le he dado la información de la que dispongo, no tengo información por escrito, le he dado la información de la que dispongo y, como es una información que viene del área de Gobierno, le vuelvo a insistir que, en cualquier caso, pueden utilizar los mecanismos que son los correctos para pedir la información a un Área de Gobierno si ustedes piensan, además, que la información que se ha dado en este Pleno es suficiente.

Pasamos a la votación de la iniciativa.

Queda aprobada la proposición por el voto favorable de los asistentes de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y del Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

5.- Proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista instando a la Sra. Concejala o solicitando que la Junta Municipal del Distrito inste al Órgano competente para que, en el mes de septiembre, realice convocatoria de una mesa o grupo de trabajo invitando a participar a las asociaciones y entidades sociales del Distrito de Chamberí, inscritas en el registro municipal, a la Plataforma Ciudadana Salvemos el Frontón Beti Jai, y a

los Grupos Políticos Municipales con representación en el Pleno de la Junta Municipal de Chamberí, para analizar la situación en que se encuentra la rehabilitación y el futuro del Frontón Beti Jai. La Junta de Chamberí aportará la información precisa para el correcto desarrollo del debate.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Partido Socialista.

D^a M^a Mar Espinar Mesa-Moles. Concejala del Ayuntamiento.- Muchas gracias. no es la primera vez que los socialistas, ya sea en el Pleno o en las diferentes Juntas de Distrito, planteamos la creación de grupos de trabajo sobre temas de especial relevancia. Algunos ejemplos de nuestras propuestas de diálogo transversal son la Casa de Vicente Aleixandre, la cuesta de Moyano o el IV Centenario de la Plaza Mayor. Muchas de estas propuestas han estado coordinadas con nuestros compañeros de la Asamblea, hoy nos acompaña Diego Cruz que también las ha llevado allí y, sin embargo, desde los órganos competentes de los distritos y del Ayuntamiento, no se han ejecutado, eso en el mejor de los casos porque, en otras ocasiones, los acuerdos se han modificado unilateralmente por parte de Ahora Madrid con respecto a lo aprobado, dejando fuera al tejido social y a las principales entidades de referencia. Por eso, voy a intentar ser muy clara y concisa: solicitamos que este mismo mes, y no otro, se convoque un encuentro entre la administración local y la sociedad civil; un encuentro participativo que sirva para analizar el estado de la rehabilitación del frontón Beti Jai y para poder debatir sobre el futuro del bien de interés cultural. Queremos que el ayuntamiento escuche a la gente, a los movimientos asociativos y vecinales; queremos que el Ayuntamiento informe de lo que ha hecho, de lo que está haciendo y de cómo lo hace.

Mire, ustedes a lo mejor no entienden por qué estamos tan preocupados pero les voy a hacer un repaso, muy breve, de las situaciones que ustedes han provocado para que nos entiendan un poco mejor: ¿Qué pasó con el Palacete de Alberto Aguilera? Ahí los vecinos pedían dotaciones culturales para el distrito y ¿qué hicieron ustedes? Lo que no se atrevió ni a hacer el partido Popular, lo privatizaron, lo regalaron, no lo sometieron a votación ni a reunión, tomaron ustedes mismos la decisión; ¿Qué paso con la nave del Matadero? Se cedió a dedo dogmático a la galerista Re Rebaudengo en el Distrito de Arganzuela; ¿Qué pasó con la Quinta de los Molinos? Los vecinos pedían hace lustros una escuela de música pero ¿qué hacen ustedes?, no aceptar ninguna sugerencia, el *gobierno del cambio*.

Ahora tenemos el Beti Jai de camino, un Beti Jai sobre el que ustedes ya hicieron una burda parodia de jornadas participativas en las que participé, no sé si lo recuerda o se ha informado, ya que no era la Concejala Presidente en ese momento, pero acabaron siendo ninguneadas por los Técnicos de Cultura y de desarrollo Urbano Sostenible y la Junta, como si fuera el invitado de piedra, no presentó ninguna alegación. Las entidades ciudadanas y los socialistas nos hemos manifestado en contra de alguna de las decisiones que se han tomado en esa primera fase pero parece que todo acabará por decidirse en los juzgados y la mayoría de ustedes permanecen mudos, como cuando se destruyó nuestro patrimonio con la demolición de TPA. El Beti Jai no puede convertirse en otro regalo que ustedes hacen al más puro estilo del Partido Popular y tampoco debe transformarse en cualquier cosa que se le ocurra a la más brillante de sus mentes alternativas, la lucha durante años de

asociaciones como “salvemos al frontón Beti Jai” o “ciudadanía y Patrimonio”, no puede ser obviada por nuestra administración. Ellos, los vecinos, han defendido nuestro patrimonio con un aguante increíble y ellas, las asociaciones, se han ganado formar parte de esta mesa de trabajo que planteamos y lamento decirles que no toda la gente y no todas las asociaciones muestran simpatía por lo que pretenden ustedes hacer en el frontón Beti Jai pero les reconozco que abran sus mentes y que aprendan a convivir. En sus manos está demostrar, si dentro de Ahora Madrid, queda algo de ese discurso que llegó al panorama local como una explosión de nueva política porque, de verdad, creo que, entre todos, podemos hacer un ayuntamiento mejor y digo entre todos porque ustedes solos ya han demostrado de sobra que no pueden.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene a continuación la palabra Ciudadanos por un tiempo máximo de 3 minutos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Buenas tardes. Estamos a favor de la propuesta del Partido Socialista y, sobre todo, nos gustaría que se orientase hacia un grupo de trabajo que tuviese propuestas. En la propuesta de ustedes aparece el verbo “analizar”, nos parece que sería un foro donde realmente, desde el Área competente, se informase de lo que se va a llevar a cabo y que los vecinos opinasen y diesen ideas, estamos de acuerdo con esta idea. Por otro lado, hay una coetilla por ahí, en la propuesta, que dice que tienen que ser las asociaciones que estén inscritas en el registro; parece que “Chamebrí se defiende” está inscrita en el registro pero tiene algún lío administrativo de algún tipo. a nosotros nos gustaría que, ya que la intención de la mesa es que participen las asociaciones y que participen los vecinos, pues que se fuese consecuentes con ello y que se dejase también participar en la mesa informativa a “Chamebrí se defiende”. También opinamos que, al ser el Beti Jai un monumento, habría que convocar o al menos informar a la Directora General de Patrimonio; nosotros conocemos a la persona que lleva “Salvemos el frontón”, es una persona muy activa y quiero hacer hincapié en que yo siempre le he visto a él, nosotros pensamos que en nuestro distrito, el colectivo más activo es “Chamberí se defiende”, como hemos visto hoy una vez más.

Respecto a lo que decía Cristina, simplemente... es verdad que el otro día en las fiestas de Chamberí estábamos todos hablando amigablemente, entiendo que también lo diría por la gente de la asociación, pero también ha que tener en cuenta que ellos han registrado una serie de preguntas que, por una interpretación del reglamento, 10 días hábiles o 10 días naturales, no se les ha permitido que entrasen sus preguntas, entonces, es lógico que también... nos tenemos que poner de acuerdo en si queremos que participen los vecinos y las asociaciones o si no queremos que participen o si sólo queremos que participen unos y no otros. Ellos han protestado y han dicho que no se deja hablar porque, efectivamente, por la interpretación que se hace del Reglamento pues han dicho que sus preguntas no se podían admitir y es lógico, cualquier persona... teniendo además en cuenta el historial de este distrito... Bueno, para terminar, a ver si es verdad que fomentamos la participación de los vecinos y no ponemos todo el rato todo tipo de trabas cuando no nos interesa lo que nos van a decir.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene a continuación la palabra el Partido Popular por un tiempo máximo de 3 minutos.

D^a Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidenta. Bueno, nosotros, tal y como lo vemos, ¿cuál es el análisis de la situación actual? Como ha dicho la concejala del Partido Socialista, está *sub judice* ¿cuál va a ser el futuro de la rehabilitación del beti Jai, pues lo que determine el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en cuanto al contencioso administrativo que se ha interpuesto por parte de Madrid, Ciudadanía y Patrimonio que, no es por nada, pero entendemos que representa ampliamente a la sociedad civil, que recurre este plan especial de rehabilitación del frontón Beti Jai y, sinceramente, reunir ahora a mesas o grupos de vecinos dejándolo a la iniciativa del Grupo Ahora Madrid para que luego legitimen, con la participación nuestra, suya o del resto de los vecinos, lo que ellos entienden por la participación vecinal, para seguir haciendo lo que les venga en gana, dicho de manera coloquial y perdón por esta expresión, nuestra postura es de esperar a que se pronuncie el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y, una vez que se haya pronunciado en cuanto al contenido y a la legalidad o no legalidad del Plan Especial que ha sido aprobado, pues veremos lo que se puede plantear y esto ¿por qué? porque ya, una vez había sido admitido a trámite el recurso formulado por Madrid, Ciudadanía y Patrimonio, pues oiga, que me da igual, que yo sigo para delante, que apruebo el pliego de prescripciones técnicas y saco el concurso de proyectos con intervención del jurado, que recoge el contenido de ese Plan Especial que ha sido recurrido, entonces... sinceramente, vamos a esperar a que se pronuncie el TSJ que entiendo, además, que si el ponente de la sentencia no lo ve claro pues llamará a los testigos o a los peritos que estime conveniente, seguramente la Sra. Paloma Sobrini, experta en estos asuntos, no tendrá ningún inconveniente en acudir si así se le reclama, al igual que otros muchos expertos que puedan ser llamados como testigos a iniciativa del recurrente. Entonces, no hay nueva política, no la hay, hay palabras vacías de nueva política; la política que siguen es: tenemos esta vía y la seguimos a pesar de los pesares, a pesar de lo que digan los ciudadanos, las asociaciones vecinales y, a pesar de que se pueda llevar todo al punto cero de partida con una sentencia judicial. Gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene a continuación la palabra Ahora Madrid por un tiempo máximo de 3 minutos.

D^a Blanca Gómez Manzaneque. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Buenas tardes. Nos encontramos en este caso con una actuación del Ayuntamiento que, desde el principio, creo que ha sido modélica. En cuanto a la rehabilitación que se ha realizado y ahí sí se ha tenido en cuenta, a lo largo de toda la rehabilitación primera, por medio de la arquitecta, precisamente a Ciudadanía y Patrimonio, que le ha dado todo el material y la documentación que tenía para poder hacerla en condiciones reales. Cuando el edificio estuvo a medias ya rehabilitado y fue posible por cuestiones técnicas, se llamó a las asociaciones del distrito, a los partidos y muchas más personas que fuimos a ver cómo estaban las obras... una jornada de puertas abiertas y allí vimos... para hacernos una idea exactamente de qué es de lo que estábamos hablando, hay que darse cuenta que ha sido un edificio abandonado durante años, estuvo a punto de ser tirado para construir un hotel, en las legislaturas anteriores y, en definitiva, hemos conseguido salvar una joya, que puede llegar a ser declarado Bien de Interés Cultural y no sólo eso, sino que se quiere que sea declarado Bien Material de la UNESCO y, precisamente por eso, es por lo que, seguramente, Madrid, Ciudadanía y Patrimonio ha puesto el recurso, porque

quiere que todas las normas que la UNESCO solicita para que sea declarado como un monumento a la humanidad, se mantenga.

Quiero seguir porque, cuando aquí se habla de participación, de que no existe, ella ha dicho que se hizo una especie de remedo de participación en Medialab, en verano de 2016, pero ahí se invitó a gente que sabía de lo que hablaba, gente de la ciudadanía normal que tiene su gusto, asociaciones de vecinos que saben también lo que desean... en fin, una representación que se intentó que fuese de una manera plural, variada y ahí se consiguió, después de dos jornadas, un documento que son las líneas maestras de lo que se puede hacer y no hacer, de lo que se puede soñar y no soñar para el Beti Jai. Una vez que se ha terminado la primera rehabilitación, se pasa a una segunda fase de la rehabilitación que es para lo que se tiene este concurso de ideas, que se acaba de convocar en el trimestre anterior, este concurso de ideas, ha terminado ya el plazo, se va a solucionar a mediados de otoño, con lo cual no sabemos cuáles son las ideas que se ofrecen, cuáles son viables, cuáles no son viables... hay muchos temas de los que se habla y se discute, que hasta que no se vean las posibilidades de solución, por ejemplo: el tan debatido tema de la cubierta, que yo creo que es un tema muy importante, pues ahí es donde se sabrá qué soluciones hay o es que no hay ninguna y, entonces, tienen razón, en fin...

Yo creo que son dos los temas que se discuten: el cubrimiento y la gestión pública privada o la privada privada pero yo creo que no es el momento de discutir, primero por lo que ha dicho ella, porque está judicializado y eso se retrasará y, segundo, porque todavía no están los datos necesarios para poder hablar de eso.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene a continuación la palabra el Partido Socialista por un tiempo máximo de 3 minutos.

D^a M^a Mar Espinar Mesa-Moles. Concejala del Ayuntamiento.- Muchas gracias. voy a contestar a Luis, que si queremos abrir la participación a todas las asociaciones entiendo que no sólo pedimos la de "Chambrí se defiende" y me voy a mantener en aquellas que estén inscritas en el registro municipal; por otro lado, entiendo que "Chamebri se defiende" ha sido recibida dos veces por la Alcaldesa de Madrid, con lo cual entiendo que debe estar registrada.

Crear mesas y grupos de trabajo no sólo es un ejercicio de participación, sino que también lo es de transparencia y, en esta legislatura, cuando hablamos del Beti Jai, ha faltado mucha luz, muchísima y muchísimos taquígrafos, no sé si recuerdan la visita secreta de Norman Foster o si quieres la llamamos mejor *la visita discreta*. Los concursos de ideas para los espacios en desuso son un arma de doble filo porque, en algunos casos, como en el Palacio del Capricho, pueden acabar por alterar el espacio original e, incluso, por decapitar parte de nuestro patrimonio como ciudad y no queremos que esto vuelva a ocurrir; no queremos, y no se quiere, la cúpula que tienen prevista para el espacio y que las asociaciones ya tienen recurrida, no se equivoque, el recurso de Ciudadanía y Patrimonio es por la cúpula, ni se confunda ni confunda. Mire, una cúpula que, como conocen, se rechazó por la práctica totalidad de los participantes del proceso participativo del que hoy siguen ustedes sacando pecho. Un documento al que usted hace referencia que, si lo lee y lee el pliego de condiciones técnicas que han sacado, verá que no tiene nada que ver. Mire, yo creo que ha llegado el momento de ser serios y dejar que los interesados hablen y puedan

opinar porque, Marina, entre Paloma Sobrini y el Gobierno de Ahora Madrid, casi me que me quedo con la gente que lleva trabajando en esto años y que conocen el asunto. Hagan esas mesas, levanten actas, trasladen las necesidades que aparezcan en el órgano que ustedes consideren, o Urbanismo o Cultura; mire, no van a encontrar al Partido Socialista del lado de la privatización, como tampoco nos van a encontrar si quieren hacer las cosas de manera unilateral; el frontón debe convertirse en un referente dotacional, dentro de Cultura y Deporte, para el distrito, no puede acabar por transformarse en un espacio de pago, en un gran restaurante con vistas o en una galería comercial. Hemos invertido, como Ayuntamiento, demasiados millones de euros como para dejarlo en manos privadas, se ha hecho una brillante restauración desde el Ayuntamiento, ahí coincido con la vocal de Ahora Madrid, contando con trabajadores públicos para acometer las obras y, ahora que está presentable, qué pretenden hacer con él, no son capaces de contestar a esta pregunta desde hace meses. Mire, lo que le solicitamos es su voto a favor para hacer factible una idea que debería haber nacido del gobierno pero que, ahora, ustedes están obviando, es algo tan sencillo como sentarse a hablar, a compartir ideas y visiones con los vecinos, algo tan interesante como debatir sobre el futuro de una de las principales joyas que tiene nuestra ciudad y que se encuentra en nuestro distrito. En sus manos está aprobar y apoyar esta propuesta, aprobarla y luego ejecutarla que son ustedes de mucho titular y muy poco contenido. Gracias.

Pasamos a la votación de la iniciativa.

Queda aprobada la proposición por el voto favorable de los asistentes de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Me van a permitir que utilice un último tiempo para aclarar algo que se ha repetido en demasiadas ocasiones en este Pleno y, en primer lugar, pedir disculpas al Partido Socialista que presenta la proposición porque no me voy a referir a ella pero creo que es importante que aclare este punto y no es por falta de respeto porque creo que mi compañera ya ha dejado clara la posición que, desde luego, comparto. Y digo que voy a pedir la palabra para aclarar, de una vez, lo que ha pasado al principio del Pleno y de lo que estaban protestando los vecinos porque al principio me era imposible siquiera dirigirme a ustedes, la intervención que tenía, era muy complicado en esos términos como para poder interlocutar con ellos. Mire, D. Luis, a los vecinos, lo único que se les ha hecho es aplicar el Reglamento, no una interpretación del mismo sino el Reglamento, exactamente igual que a ustedes y que a todos los grupos políticos aquí presentes; porque cuando se habla de la presentación de iniciativas se habla siempre de días hábiles, que es lo que dice la Ley de Procedimiento Administrativo y es lo mismo que se utiliza para los tiempos que corren para las preguntas en el Pleno, para las intervenciones... para todo. Es decir, no se ha coartado la libertad de intervenir en el Pleno a nadie; de hecho, si la asociación que quiera o los vecinos a título individual, dentro del plazo y cumpliendo el Reglamento, quieren presentar en otro Pleno las preguntas, ningún problema pero según el Reglamento, porque el Reglamento está para aplicarlo para todos no unas veces sí y otras no. He creído oportuno, además, aclarar esto, aparte de porque siguen ustedes insistiendo, porque veo que ya ha saltado a redes y veo que la Sra. Villacís, como hoy no le ha gustado la noticia de que Manuela Carmena repite y se ve, por tanto, bastante triste porque ve muy peligrado

su sueño de todas las noches, de ser Alcaldesa porque está en bastante peligro, pues ya ha salido a decir que es que no le damos la palabra a la gente. Mire, creo que para conseguir votos no todo vale y que, además, que el partido de la Ley y el orden, lo que está planteando es que nos saltemos el Reglamento porque, en este caso, es una asociación que no paran ustedes de decir que es suya, lo dijo usted no lo digo yo, pues, hombre, es un poco de aquella manera, no lo voy a calificar de otra forma. Entonces, simplemente, por aclarar: las preguntas no han sido aceptadas por ser extemporáneas, es decir, por no cumplir el Reglamento en cuanto al plazo de presentación, y no por no cumplirlo por un día, no cumplirlo por una semana pero, por un día, también sería no cumplir el Reglamento y si lo estoy aclarando ahora es porque antes no he tenido oportunidad, porque era imposible que se me permitiera hablar y porque, además, no quiero entrar en el juego de entrar a contestar algo cuando no toca pero, visto que se sigue con la confusión y se sigue con el interés de confundir a la gente y visto, insisto, que ya hay concejales del Ayuntamiento que se han sumado a esa confusión sin saber de qué se estaba hablando, creo que ha llegado el momento de aclararlo.

Silencio todos, por favor... silencio, están utilizando el turno de forma irregular, no está ninguno en el uso del turno.

He dicho que era algo absolutamente excepcional, creo que es oportuno por el cariz que están alcanzando los acontecimientos, es que me parece bochornoso hasta donde estamos llegando y me ha parecido oportuno utilizar el tiempo para poder explicarlo. Se acabó. Por favor, D. Pedro, no utilice el turno... no está en el uso del turno. En cualquier caso, en los tres minutos que quedaban como equipo de gobierno, los he utilizado para dar una explicación, no estoy en ningún otro punto.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Sra. Concejala, yo creo que es una cuestión de procedimiento, yo le pediría que su intervención, a la hora de transcribir el acta, se ponga después de la votación de este punto.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Bien, ningún problema, estoy de acuerdo y he pedido disculpas antes, si el sr. secretario no ve inconveniente jurídico, yo no veo ningún problema y tienen ustedes toda la razón pero creo que había que aclararlo porque no se me ha permitido ni hablar; creo que tocaba aclararlo ya para que no se siga con la demagogia y con la confusión. Si no se hubiera vuelto a sacar el tema, no hubiera dicho nada.

6.- Proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista solicitando que la Junta Municipal del Distrito inste al Área competente a la conversión de la reserva de plazas de aparcamiento, situadas a la entrada del Centro de Día de la Comunidad de Madrid de la Calle Alonso Cano 18, para uso exclusivo de ambulancias y servicios sanitarios, con horario de reserva ajustado al de apertura y cierre del Centro.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Se ha decidido, en Junta de Portavoces, que esta iniciativa se pase a votación sin debate. Tiene la palabra el Grupo Socialista por un máximo de tiempo de 3 minutos, para poder presentar la iniciativa.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Gracias, Sra. Concejala Presidenta. No voy a hacer uso de los 3 minutos. En este sentido, indicar que la iniciativa presentada por el Grupo Municipal Socialista es similar a la que se aprobó en el Pleno de 11 de enero de 2016 y, por lo tanto, en primer lugar, agradecer a todos los grupos políticos que forman esta Junta Municipal, el cambio de sentido de voto con respecto a la iniciativa. La motivación de la misma es similar a la que en su día se presentó. Es una demanda de la Junta de centro de Mayores de Alonso Cano, ante diversas contingencias que han venido sucediendo en el tiempo y que los servicios de emergencia, por no tener un espacio disponible, no han podido resolver en tiempo y forma y, afortunadamente, no hemos tenido que lamentar ningún percance a mayores de los asociados de dicho centro.

Han pasado dos años y medio y, por lo tanto, la situación no ha mejorado, más bien al contrario, en este tiempo ha sucedido algún acontecimiento que ha tenido una nueva reiteración de una no atención en tiempo y forma de los servicios de emergencia, por lo tanto, lo que sí le pediríamos desde el Grupo Municipal Socialista es que, antes de acabe la legislatura, se llevara a efecto la ejecución de la iniciativa aquí aprobada. Muchas gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Pasamos a votación.

Queda aprobada la iniciativa por el voto favorable de la unanimidad de los asistentes.

7.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando que la Junta Municipal del Distrito al Área Competente para que a su vez inste a la Comunidad de Madrid a mejorar la comunicación interna con los Servicios Sociales del Distrito de Chamberí, en lo referido a la tramitación de la RMI en dicho distrito y se proceda a la revisión y aplicación de la normativa en los términos en los que se ha venido realizando en 2016, fecha a partir de la cual se ha producido una disminución de la concesión de dichas ayudas en el Distrito.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra Ahora Madrid por un tiempo máximo de 5 minutos.

D^a Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Según la Comunidad de Madrid, con datos extraídos del Instituto Nacional de estadística de fecha 31 de diciembre de 2017, la evolución de los dos últimos años con respecto a la ayuda RMI (Renta Mínima de Inserción) para los más desfavorecidos en el Distrito de Chamberí, muestra lo siguiente:

En 2016, el número de solicitudes registradas para esta ayuda fueron 130 y fueron 143 personas las que pudieron percibirla, siendo un número muy reducidos las admitidas con respecto al año anterior.

En el año 2017 fueron registradas otras 104 nuevas solicitudes, siendo únicamente 141 la totalidad de las personas que se beneficiaron de ella.

Por tanto, lo que nos dicen los datos de la Comunidad de Madrid, es que la tónica de los últimos años, no sólo es que no se han admitido nuevas solicitudes sino que han disminuido. Esto confirma lo que nos han venido advirtiendo diferentes colectivos sociales que trabajan con personas vulnerables, incluso nuestros propios Servicios Sociales, en relación a que la Comunidad de Madrid no está prestando ayuda a quien más lo necesita sino que está retirándola a quienes ya la percibían, produciendo en estas personas un desconcierto respecto a por qué se le retira la ayuda, ya que no se les da una explicación motivada de por qué se les retira ese derecho, y un abandono respecto a su futuro inmediato. La RMI es el último recurso para quienes carecen de ingresos. Desde 2016, el número de concesiones está disminuyendo sin haberse cambiado la normativa al respecto. Por ello, elevamos al Área competente, en razón de materia, que inste a la Comunidad de Madrid a que colabore con nuestros Servicios Sociales, que son quienes tramitan este tipo de ayuda, mediante una comunicación fluida y transparente y se proceda a la revisión y aplicación de la normativa en los términos en los que se ha venido realizando.

Como no he agotado todo mi tiempo, en un minuto quiero decir que es muy peligroso que el resto de partidos políticos que estamos aquí sentados, demos cobijo a un tipo de protesta que, con todo su derecho de ejercerla, es una protesta crispada absolutamente, esto puede llevar a unas consecuencias que no son nada agradables y tengamos como ejemplo inmediato y de hace muy poco tiempo, lo que ha pasado la semana pasada en el Distrito de Arganzuela. Pido a los partidos políticos que den a sus asociaciones una serie de consignas de respeto, al menos en los Plenos, hacia todos los partidos políticos, hacia las vecinas y vecinos, hacia las concejales y concejales que nos representan, a la propia concejala que dirige este Pleno y a todos los Vocales vecinos. Gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Por parte de Ciudadanos, tiempo máximo de 3 minutos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Esta propuesta nos parece que, estamos en la línea de lo que piden. Nos sorprende que su Grupo inste a la Concejala a instar, cuando los Servicios Sociales los manejan principalmente desde el Ayuntamiento y tienen muchas y variadas deficiencias. Me he apuntado unas cuantas que me parecen más importantes de solventar antes de ver si hay que instar o no hay que instar. Por ejemplo, en 13 distritos, no se cumple el ratio de trabajadores sociales, de 1 por cada 6.000 habitantes; también podrían ustedes arreglar el tema de la burocratización que tienen las ayudas económicas, ya que hoy en día hacen falta 4 firmas para que se concedan. El 75 por ciento de las citas no se cumple dentro del plazo, que el mismo Ayuntamiento, pone de 8 días y, aparte de no cumplirse, el 50 por ciento tardan más de 16 días. La tramitación de ayudas, se supone que las de emergencia, se tendrían que tramitar en 5 días y, ahora mismo, están en 3 meses. Las de especial necesidad, se tendrían que tramitar en 15 días y están en 11 meses. También ha subido el número de reclamaciones por la asistencia de los servicios sociales y, de hecho, el tiempo de atención se ha reducido de 40 minutos a 30 minutos, es otra cosa que, entendemos, ustedes tendrían que arreglar.

La figura del trabajador social no es un mero gestor de ayudas, es un profesional que debería intervenir en la solución del problema; según nos consta a nosotros, están trabajando al 50 por ciento de su tiempo en tareas de administración, tal vez habría que hacer más hincapié en tener más auxiliares administrativos y que los trabajadores sociales se dedicasen a su función. También, hablamos de la ayuda a familias, del gasto social... sin embargo, ustedes han metido un tizeretazo del 50 por ciento a la inversión para familias y, por último, desde nuestro punto de vista, han convertido a los Servicios sociales en una especie de gestoría de ayudas que da pie al clientelismo, no está resolviendo problemas, está haciendo amigos. Por último, hay diferencias en la asistencia dependiendo del distrito donde se soliciten estas ayudas, entonces, nos parece que, estando de acuerdo en que ustedes insten a que se inste a la comunidad de Madrid a que hagan los deberes, por su parte también tendrían que hacer los suyos.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene a continuación la palabra el Partido Socialista por un tiempo máximo de 3 minutos.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Pedimos en la Junta de Portavoces que este asunto viniese a debate porque queríamos que se nos diese información sobre de qué va esto porque, la verdad, esta proposición es poco objetiva, digamos que hace valoraciones... que los servicios sociales de Chamberí se llevan mal con la Comunidad... que haya mejor comunicación... pero, bueno, nosotros no sabemos qué comunicación hay; nos parece que es una cosa muy seria para que se le haya dado una redacción y no se nos traiga información al respecto de en qué nos basamos, por qué hay una mala comunicación, dónde se ha denunciado que hay esa mala comunicación, si se lo han dicho personalmente a Ahora Madrid o lo han denunciado ante la Comunidad y el ayuntamiento, etc., etc.

Y, por cierto, no entendemos de qué va esto, no sabemos de qué va porque la formulación no es nada objetiva y los datos que se nos dan, yo comprendo que a lo mejor no es mi mejor día, pero no los entiendo –en 2016, solicitudes registradas, 130; ayudas percibidas, 143; en 2017, se solicitan 104 y se perciben 141- es que o estaba en otra onda o lo he entendido así y creo que he tomado bien la nota. Parece que se quiere decir que no se registraron todas las solicitudes, o sea, cuando vas al registro o vas a los servicios sociales, te registran la solicitud, otra cosa es que luego te escriban diciendo que no procede; no entendemos los números, a cuántas peticiones reales hubo y cuántas se percibieron, lo que no se puede es percibir más de las registradas... entiendo, a lo mejor es que estoy entendiendo mal.

Los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, de la Junta Municipal, si dicen que la Comunidad no cumple con lo que parece que tiene que cumplir, creemos que deberá haber un sistema, no para traerlo a la Junta Municipal, yo creo que es una cosa muy gorda, estamos hablando del dinero de la gente, de la renta Mínima de Inserción que si no se está dando por problemas burocráticos o de mala relación entre los Servicios Sociales y la Comunidad, estamos hablando de palabras mayores. Seguimos insistiendo en que se nos aclare de qué estamos hablando porque no lo sabemos, no lo entendemos.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Pedro Corral Corral. Concejel del Grupo Municipal Popular.- Bueno, voy a decir algunas cosas que aquí no se han puesto de manifiesto y me sorprende que esta proposición esté pactada o negociada o hablada con los Servicios Sociales del ayuntamiento y ahora me van a entender por qué digo esto. La regulación de la RMI no ha variado desde la aprobación de su Reglamento en 2014, salvo las ampliaciones de coberturas y cuantías. Durante los años 2016, 2017 y 2018, el equipo de valoración de las solicitudes ha sido siempre el mismo, de la Consejería de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid, tampoco han variado los criterios objetivos de valoración establecidos en la Ley y en el Reglamento ni su aplicación. La valoración de los expedientes se realiza atendiendo a datos objetivos aportados por el solicitante; las resoluciones de denegación son motivadas y, por supuesto, cuentan con todas las garantías relativas a recursos previstas en la Ley de Procedimiento Administrativo. En situaciones de mejora de la actividad económica, el mantenimiento de un elevado de solicitudes, se corresponde con un aumento del número de denegaciones puesto que aparecen fuentes de renta que no existían antes, así, entre 2016 y 2017, las inserciones laborales –que es el objetivo al que va vinculado la RMI– han crecido un 66 por ciento; a pesar de ello, en 2017, había 29.550 familias en la Comunidad percibiendo la RMI, casi 30.000 familias. En el caso de Chamberí, del año 2016 a 2017, se registraron 26 solicitudes menos mientras que el número de concesiones se redujo solamente en 19 y también disminuyó en 7 el número de denegaciones. La Comunidad de Madrid está destinando más presupuesto que nunca para atender a familias, en 2018 un presupuesto inicial de 169 millones de euros para RMI, un 80 por ciento más que en el año 2015.

En fin, entendemos que su proposición es, sinceramente, inaceptable. Sin aportar apenas datos, sin documentos, sin conocimiento de la realidad de la RMI en la Comunidad... ustedes arrojan una sombra de sospecha sobre la actuación de los funcionarios de la Comunidad a los que se les atribuye la decisión de no aplicar la normativa de la RMI, en lo que a Chamberí se refiere, de forma arbitraria e injusta. Esto tiene un nombre ¿saben cuál es?, prevaricación. Ustedes dejan caer la sospecha de que los funcionarios de la Consejería de Políticas Sociales están prevaricando y, además, hacen cómplices de esa prevaricación a los funcionarios de este Ayuntamiento que, advertidos, según ustedes, desde 2016 de esta conducta, no lo han denunciado hasta hoy. Es que no cabe en ninguna cabeza la proposición que han traído ustedes.

Por esto, por respeto a los empleados públicos de este Ayuntamiento y de la Comunidad, les pedimos, les exigimos que retiren esta proposición inaceptable, falsamente inculpativas y ridículamente ignorante de lo que es la RMI y cómo se concede. Aprobar esta proposición sería de extrema gravedad, por eso les pido que la retiren o, al resto de los grupos, que no la voten. Gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra Ahora Madrid por un tiempo máximo de 3 minutos.

D^a Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Muchas gracias por las informaciones que usted da. En ningún caso, de

ninguna de las maneras, se pretende atacar a ningún funcionario, ni de la Comunidad ni el Ayuntamiento ni de los Servicios Sociales, eso que quede claro. lo que sí es cierto es que se pide una colaboración más estrecha entre la Comunidad y los Servicios Sociales de cada distrito, en este caso, de Chamberí.

Nosotros hemos recibido muchas quejas de muchos usuarios, que se les ha denegado el RMI por una serie de consideraciones que han sido, al menos, de nuevo cuño respecto a las denegaciones que se hacían con anterioridad, esto por un lado. Por otro lado, contestarle a Luis que ojalá tuviéramos tanto personal no sólo en Servicios Sociales sino en e resto de servicios que competen al Ayuntamiento y se agilizaran todas las situaciones, de verdad, estoy con usted de acuerdo pero, también tiene que tener en cuenta que el techo de gasto nos impide la contratación de más personal cualificado de auxiliares administrativos, de trabajadoras sociales, etc., etc., por eso es muy fácil encontrar a trabajadoras sociales haciendo trabajos de auxiliares administrativos, etc., etc. En fin, en mi modesta opinión, no retiro la propuesta.

Pasamos a votar la iniciativa

Resulta de la primera votación un empate como consecuencia de la abstención de los asistentes de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialista y el voto en contra de los asistentes de los Grupos Municipales Ahora Madrid y del Partido Popular.

Se repite la votación, quedando denegada la proposición por el voto en contra de los asistentes de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular y la abstención de los asistentes de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista.

8.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía instando a que se requiera a Iberdrola para que concluya de una forma más armoniosa con el entorno la obra que están realizando en el calle Santa Engracia 108/112, reponiendo losetas del mismo tipo a las del entorno de su afectación.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Permítanme que les pregunte porque en Junta de Portavoces quedó en suspenso si retiraban o no esta proposición.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- La retiramos porque ya lo han arreglado.

9.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía solicitando que la Junta Municipal del Distrito a que se nivele y cierre el socavón que existe en la calle Bretón de los Herreros esquina con la calle Santa Engracia, al lado de un registro del Canal de Isabel II, donde se estanca el agua en continuación con el consecuente foco de insalubridad que ello conlleva y el peligro añadido de potenciales caídas de mayores, niños y transeúntes.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Se ha quedado en Junta de Portavoces que sea sin debate, así que Ciudadanos tiene la palabra para que haga la presentación, por un tiempo máximo de 3 minutos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Como vamos un poco mal de tiempo, simplemente es un agujero que hay en la calle y queremos que se arregle.

Queda aprobada la proposición por el voto favorable de la unanimidad de los asistentes.

10.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando que la Junta Municipal del Distrito inste al Área competente a reparar de forma urgente los dos alcorques situados en los pasos de peatones sitos en P^o Eduardo Dato, 2 (esquina C/Fernández de la Hoz) y C/Eloy Gonzalo, 6. Dichos alcorques llevan meses vacíos y al estar adyacentes a pasos de peatones pueden provocar caídas y accidentes a los viandantes.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Se ha quedado en Junta de Portavoces que sea sin debate, así que tiene la palabra el Partido Popular, para que haga la presentación, por un tiempo máximo de 3 minutos.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias. En la calle Eloy Gonzalo hay dos alcorques vacíos con desnivel respecto a la acera y a pocos centímetros de la calzada. Están dentro del espacio del paso de peatones; con las prisas, muchos prefieren pasar por los alcorques que rodearlos, uno de ellos es el de poniente, tiene un trozo de asfalta, lo que cual indica que estuvo nivelado con la acera. este paso tiene un altísimo uso al estar en una zona muy transitada como es Bravo Murillo, Quevedo, Eloy Gonzalo, Fuencarral, San Bernardo, Arapiles, etc. En la calle Eduardo Dato esquina con Fernández de la Hoz, hay otro alcorque vacío y con desnivel respecto a la acera, su tamaño es muy grande y se encuentra en medio de la misma y el paso de peatones, muy usado, en sus inmediaciones se encuentra un alto número de colegios. Estos alcorques, al estar abandonados, crecen en ellos todo tipo de hierba y arbustos, convirtiéndose en acumuladores de todo tipo de porquería que algunos ciudadanos, al comprobar su deficiente estado, lo utilizan como cubo de basura. Los alcorques vacíos tienen su peligrosidad pero, aquí, en particular, el peligro es mucho mayor al estar en lugares de muchísimo tránsito y ocupar espacio en cruces de pasos de peatones. Hay veces que los peatones no vemos el peligro ni clara la situación hasta que ya estamos encima y, puede ser que ya sea tarde. No debemos olvidar que Chamberí es el distrito más longevo de Madrid por lo que, muchas de las medidas a tomar, cuando se lleva a cabo cualquier infraestructura u obra, es pensar en sus vecinos. Sería conveniente y urgente, con el fin de evitar algún problema, se rellenen o enlosen con el material adecuado de acuerdo con los técnicos. Muchas gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Pasamos a la votación de la iniciativa.

Queda aprobada la proposición por el voto favorable de la unanimidad de los asistentes.

11.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando que la Junta Municipal del Distrito inste al Área competente a realizar una rehabilitación total del parque infantil situado en la Avda. Pablo Iglesias 14/18 (esquina con Marques de Lema), dado el penoso estado, tanto de los columpios, como de la arena del parque.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Igualmente, se acordó en Junta de Portavoces que esta proposición pasara a votación sin debate así que vuelve a tener la palabra el partido Popular, como grupo proponente, para hacer una breve presentación por un tiempo máximo de 3 minutos.

D^a. Isabel Laclaustra Crespo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Como el texto es concreto, no hay más que añadir. Podemos pasar a la votación.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Muchas gracias, muy amable, os agradezco que ganemos un poco de tiempo.

Queda aprobada la proposición por el voto favorable de la unanimidad de los asistentes.

§3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

12.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- ¿Alguna palabra en este punto?

Quedan enterados.

Preguntas

13.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista solicitando que la Sra. Concejala informe de la razón o razones por las que todavía no se ha avanzado y no se ha puesto en marcha el compromiso del anterior Concejala, Jorge García Castaño, de llevar a cabo un programa juvenil de calidad en el Distrito.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Partido Socialista.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Se da por leída.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Paso a darles respuesta. Niego la mayor, no estamos de acuerdo en que no se haya avanzado en el compromiso de un programa juvenil de calidad en el distrito, de hecho, a través de

distintas programaciones que ofrece, desde la Unidad de Cultura, está saliendo programación muy concreta y muy específica dirigida a jóvenes. Dentro de la programación del distrito, por ejemplo, existe un contrato de servicios para impartir cursos intensivos y especializados en el centro Cultural Galileo, dirigido expresamente a público juvenil, se puso en marcha en abril de 2017 y se ha prorrogado este año. También cuenta el distrito con un contrato para la organización y desarrollo de programación deportiva y diferentes eventos deportivos del distrito, donde también esta dirigida al público general pero con una participación, mayoritariamente, de jóvenes entre 12 y 40 años, si me permiten también los de 40 entrarían en jóvenes. También destacar en la programación del Centro cultural, los ciclos de conciertos “ritmo vital”, “conectarte”, ya clásicos en el distrito, y de folk contemporáneo, este último organizado en colaboración con ciudad distrito que se implantaron también en 2017 y que, debido a su gran éxito de crítica y del público joven, han continuado con su programación a lo largo de 2018. Esto por poner alguna muestra pero, desde luego, seguimos avanzando en desarrollar una oferta para la población juvenil del distrito a la altura de lo que se merecen y seguiremos invirtiendo en este sentido.

Tiene la palabra el Partido Socialista por un tiempo máximo de 3 minutos.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- No voy a entrar en lo de los 40 años, no quiero poner otra vez este pleno patas arriba. Evidentemente, claro que hay programación en el centro Cultural, en el Centro Juvenil... no nos estamos refiriendo a lo mismo; desde el inicio de esta legislatura, tanto en esta Junta como en el Ayuntamiento, con mi compañero Nacho Benito, hemos presentado proposiciones y preguntas de forma constante sobre este asunto y denota una falta de interés, no en usted sino en la Junta y en el propio Ayuntamiento de Madrid. Nosotros nos hemos referido habitualmente, como referencia, como un precedente, “La tarde más joven”, no porque nos pareciese el mejor programa y, de hecho, hemos criticado en muchas ocasiones su calidad pero sí que era un precedente en tanto era una rutina, es decir, había un calendario a lo largo de todo el año, era los sábados, un mismo día... y, bajo nuestro punto de vista, esto es muy importante para los jóvenes, se habitúan, hay una especie de referente en el distrito y, efectivamente, podemos colaborar con ellos a tener un ocio alternativo. Especialmente grave en este distrito ya que tenemos problemas de ruidos y de botellón y demás, que nos estamos quejando en todos los plenos. Para hacer un poco de resumen, en este distrito, además, el tema del programa juvenil ha estado condenado desde siempre; era de los pocos distritos, al inicio de esta legislatura, que no tenía la programación de “La tarde más joven”, en mayo de 2016 esta Junta lo aprobó por unanimidad, a propuesta del Partido Socialista, para que se sumase a esta programación y, finalmente, se hizo en septiembre de ese mismo año; sin embargo, en enero de 2017, el Ayuntamiento de Madrid decidió cancelar y anular “La tarde más joven” no sólo aquí sino en todos los distritos de Madrid, por tanto, nos quedamos sin nada. La excusa, en ese momento, fue el programa de intervención socioeducativa “Quédate” pero, ya le comentamos al anterior Concejal, que eso no era una sustitución, por tanto, nos quedamos sin absolutamente nada. Llegamos a septiembre de 2018 y seguimos con las mismas, los talleres están bien, los cursos están bien, los conciertos están bien... claro, son para los de 18 y los de 40 y los de 60 pero, no es una programación juvenil como tal; es decir, el asunto es que haya una programación constante, calendarizada, todos los sábados, para que se habitúen y para que los jóvenes tengan una rutina. Añado: nosotros no consideramos que esto

sea la solución final para terminar con el tema de los ruidos y de los botellones y demás, es una propuesta más para intentar paliar todo ello. Y aquí estamos, sin programa de ningún tipo y la pregunta iba, y ahí hemos citado a Jorge García Castaño, porque sí que nos prometió, hace tiempo, una reunión porque sí que le pareció interesante llevar un programa incluso ajeno al Área, es decir, que partiese de esta Junta esta programación, por tanto, retomamos aquello, volvemos a insistir... lo que sí que está claro es que, a septiembre de 2018, estamos peor que al inicio de la legislatura, no en este distrito, que nos quedamos sin nada sino en el resto de los distritos.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Por terminar mi turno, lo siento, no puedo compartir que estemos peor, otra cosa es que ustedes consideren – y nosotros también- que hay que seguir avanzando y hay que seguir dotando de más programación juvenil a la población del distrito pero, vuelvo a insistir, cuando hay programas específicos, programación específica, cursos, talleres, actividades dirigidas exclusivamente al público juvenil, que se lanza en 2017, que se siguen manteniendo en 2018... eso, evidentemente, no es ir hacia atrás en esta legislatura sino ir hacia delante y avanzar. En cualquier caso, seguiremos avanzando en esta línea porque nos parece muy importante, como ustedes han señalado, que se tenga en cuenta al público joven de este distrito, más allá de que sea el más longevo pero también es importante la oferta cultural a la población joven y, en ese sentido, seguiremos trabajando.

14.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista solicitando que la Sra. Concejala informe al Pleno y de su valoración acerca de los trabajos de riego, limpieza y mantenimiento en los jardines de Muñoz Revenga, Jose Luis Sampedro, Enrique Herreros y el espacio situado en la Calle Galileo entre Fernando Garrido y Meléndez Valdés, así como el tipo de contrato que ampara los servicios, el coste de los mismos y su grado de cumplimiento.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Partido Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- La damos por formulada.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Todos los espacios que han señalado en su pregunta, se rigen por el contrato integral de Gestión de Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes Lote 1, en el que no viene desglosado el coste individualizado de cada una de las zonas verdes sino el importe total mensual de las zonas verdes correspondientes al Lote 1, que engloba los distritos de Centro, Chamberí, Tetuán y el Barrio de Argüelles; como también conocerán ustedes suficientemente, los contratos integrales tampoco hablan del número de personas que se tiene que fijar para la limpieza de las calles, dejándolo al criterio de las empresas concesionarias, con lo cual, lamentablemente, y debido al modelo de contrato integral de limpieza que, a día de hoy, tiene el Ayuntamiento de Madrid, heredado de épocas anteriores, no podemos concretar mucho más la pregunta que usted nos traslada. Muchas gracias.

Tiene la palabra el Partido socialista por un tiempo máximo de 3 minutos.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- A ver, la pregunta era para que la Sra. Concejala valorase qué tal está la limpieza de los jardines y la conservación, pero se ve que no tenemos valoración. Nos referimos a los jardines de Muñoz Revenga, José Luis Sampedro y Enrique Herreros, no porque el resto esté bien sino porque estos están peor. Hay puertas que no se cierran por la noches por rotura de candados o por otras causas que desconocemos, aun así, cada noche, el encargado del cierre, va a hacer el gesto de cerrar. El cierre de los parques no fue un capricho, algunos se cerraron por las noches después de reivindicaciones vecinales por los excesos que en ellos se producían. Es evidente que el riego no se ajusta a un patrón determinado, ya que los setos de todos y las praderas de Enrique Herreros están arruinados, la suciedad entre los setos es importante; las áreas caninas están de adorno, los perros corren sueltos por cualquier parte; mientras tanto, a los niños, les acotamos el espacio; las zonas terrizas tienen baches considerables, en algunos lugares hay trapicheo, desconocemos si la Policía está al tanto, ya que el consejo de Seguridad no se reúne desde febrero.

Frente al abandono de los jardines a los que hacemos referencia y del resto de los jardines del distrito, nos encontramos con actuaciones estrella, dicho sea entre comillas, de la Junta Municipal de Chamberí: en el huerto de Enrique Herreros se realizan plantaciones cada poco, también cada poco se arruinan y tienen que volver a plantar, parece que estos trabajos se hacen con cargo a algún Área o a la propia Junta, porque no están en el contrato integral, rogamos nos informe. La producción de huerto, creemos que no ha pasado de un par de tomates, que no parecen aptos para el consumo; las bombas de agua están rotas, da lo mismo porque tampoco hay agua y el riego se realiza con cubos; la primera inversión del huerto fue de la bonita cifra de 50.000 euros, el resto lo desconocemos porque se ha dicho ya en esta Junta que la plantación y todas estas cosas, era por cuenta también del Ayuntamiento. En la calle Galileo el riego se realiza casi a diario y por medios artesanales, es así desde el primer día, el primer riego se hizo con cubos de agua del bar del Galileo, ya no se hace con cubos sino que va un camión exclusivamente a regar ese trozo de la calle Galileo, parece que no está en el contrato marco y algún Área del Ayuntamiento, o la propia Junta, se encargan del riego y la plantación, plantación que se cambia con frecuencia porque no aciertan con las plantas adecuadas, asunto inexplicable teniendo en cuenta los buenos jardineros del Ayuntamiento; pudiera ser que este espacio no se atiende por jardineros municipales y que, ni tan siquiera, se haya formado debidamente a las personas que lo atienden. Rogamos nos facilite la información de los costes de mantenimiento de estos 50 metros.

En resumen, la situación es la siguiente: las zonas ajardinadas, cuyo mantenimiento asumió la Junta, por acuerdo de la Junta de Gobierno de 23 de marzo de este año, y para cuyos trabajos existe una empresa adjudicataria, el contrato a que usted ha hecho referencia, están arruinados hasta el punto que podría parecer que llevan meses sin reponer plantas, sin regar y sin limpiar. El control sobre la actuación de la contrata, da la impresión de que es poco exigente, desconocemos si la Junta tiene capacidad para ejercer eficazmente el seguimiento de la conservación de los jardines. Sobre la valoración de la Concejala del coste y el grado de cumplimiento, está claro que no hay valoración porque no nos la han dado, ni del contrato integral, ni del huerto de Enrique Herreros, ni de la calle Galileo, ni de nada de nada... sería

conveniente que haya claridad y que nos den la información, a ser posible por escrito y, en fin, que quede constancia de que nos la da. Entenderá que resulta chocante que mientras nuestros escasos jardines padecen un alto grado de abandono, se despilfarre agua y plantas en el huerto urbano y en la calle Galileo, decimos despilfarro y no exageramos porque en la calle Galileo el agua, cuando se riega, corre por las calles. Entenderá que nos preocupe que la Junta de Chamberí pudiera no estar a la altura en la única tarea que se ha descentralizado.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Muchas gracias. Creo que está usted equivocada D^a Pilar y yo la invito a que vuelva a leer la avocación de competencias, en absoluto hemos asumido competencias de mantenimiento y conservación así que, léase otra vez el decreto de avocación de competencias porque habla de rehabilitación y desarrollos de nuevas zonas pero, nunca, nunca del mantenimiento y la conservación. Cuando se lo haya leído y sepa si es una competencia de la Junta o del Área pues ya, si eso, seguimos discutiendo. Muchas gracias.

15.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando información sobre qué piensa hacer la Sra. Concejala y el Ayuntamiento para poner remedio a los casos de “manterismo” en la calle Fuencarral, ya que preocupa la permisividad del Ayuntamiento con estas prácticas que lejos de ser compasivas fomentan a las mafias, suponen una competencia desleal para los negocios de la zona y no contribuyen con la seguridad social.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- La damos por leída.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Bien, paso a darles información. La pregunta que ustedes presentan, plantea una situación de caos absoluto en la zona que no compartimos y, por lo tanto, lo único que le podemos decir es que, con la actuación de Policía Municipal que se está realizando, no creemos que haya ahora mismo ningún tipo de problemática de caos como la que usted ha definido en la calle Fuencarral en esta pregunta. Tiene la palabra Ciudadanos por tiempo máximo de 3 minutos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, pues nosotros opinamos lo contrario, ya está.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Bueno, lo mío no es una opinión, está basado en los datos de Policía Municipal.

16.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos en relación a que en el punto 5º y 9º de los acuerdos de Pleno del Distrito de Chamberí del 8 de Enero de 2018, se acordó con 15 votos a favor: 8 del Grupo Municipal Popular, 4 del Grupo Municipal Socialista y 3 del Grupo Municipal Ciudadanos y

la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid, la realización de un estudio que abarcaría el periodo temporal desde el mes de febrero a julio y analizaría el grado de utilización, paso y frecuencia en los carriles bici en c/Santa Engracia y los Bulevares de la C/ Alberto Aguilera. Debido al interés y la controversia que ha suscitado dicha actuación, queríamos saber si efectivamente la Sra. Concejala ha cumplido con el deseo y petición de la mayoría de los vocales vecinos y si nos puede aportar alguna información al respecto.

Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, estoy contento de que hayamos llegado a esta pregunta porque, además, le recuerdo al Concejala D. Pedro que nos hicimos una apuesta, que este estudio nunca llegaría a buen puerto, lo hablamos en su día en enero; era, realmente, para valorar si los carriles bici tienen utilidad o no y para que no sean opiniones, como ha dicho anteriormente, nada mejor que tener datos. Este estudio se tenía que haber terminado en junio, no hemos tenido noticia y a ver si nos dice si he perdido la apuesta o la he ganado.

Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- No sé porque no sé lo que usted apostó, me cuesta decirle si la ha ganado o perdido. Bien, por darle respuesta a la pregunta, sí, se han hecho los estudios y sí se ha observado un incremento considerable entre 2016 y 2018 con los datos obtenidos de uso de esta vía ciclista.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Nos gustaría tener el estudio, por favor.

Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Bien, no se preocupen y así, a partir de ahora podrán opinar con datos:

Calle santa Engracia, entre las calles de Viriato y García de Paredes, el aumento en 2018 con respecto a 2016 ha sido de un 142,44 por ciento; se ha pasado de 311 usuarios, de los cuales 248 eran por la calzada y 63 por la acera, a 754 en el 2018, todos por el carril bici segregado.

Entre las calles Zurbarán y Caracas, en 2016 había 201 usuarios, 183 por calzada y 18 por la acera, y se ha aumentado, hasta el 2018, un 279 por ciento, llegando a 762 usuarios por calzada.

En Bulevares, del tramo de Alonso Martínez a Bilbao, el aumento ha sido de un 41,51 por ciento, pasando de los 436 usuarios por calzada en 2016 a los 617 usuarios por calzada en 2018.

De los datos obtenidos, se observa que se ha aumentado vez y media el uso de la bicicleta y es una tendencia que va en aumento del uso ciclista y, por tanto, de las vías que se han facilitado y se han desarrollado para el mismo.

17.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos en relación al Pleno de Abril de 2018 en el que se dejó en suspenso la iniciativa de Ciudadanos de acondicionar una zona infantil y limpiar el parque delante del Colegio de las Esclavas, en la confluencia de las calles Rafael Calvo con Santa Engracia. Se acordó que se realizarían las pesquisas correspondientes para identificar al propietario de tal espacio. ¿Habiendo pasado 3 meses de tal acuerdo, nos podrían indicar si les consta quién es el propietario?

Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Ana Karenina Suárez Céspedes. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- Se da por leída.

Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Coordinador del Distrito para que pase a responder.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.- Muchas gracias. los datos que tiene el Ayuntamiento respecto a esta plaza es que se trata de la cara superior del forjado de un techo de un edificio bajo rasante que tiene carácter privado destinado a aparcamiento para uso público. esos son los datos de los que dispone el Ayuntamiento, no tiene ninguna acreditación de titularidad municipal sino, en principio, todo apunta a la titularidad privada, si bien al uso público del techo. En cuanto a las titularidades de este suelo, lo que nos apunta la Dirección General del Catastro del Ministerio de Hacienda es que la parcela cuenta con varios inmuebles, que tienen ya división horizontal, que son todos ellos de titularidad privada y las inscripciones registrales y catastrales que tiene esa parcela son de los propietarios; hablamos, naturalmente, de todos los locales y garajes que hay bajo rasante, por tanto, estamos ante una plaza de titularidad, en principio, privada pero de uso público.

Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Muchas gracias. tiene la palabra Ciudadanos.

D. Ana Karenina Suárez Céspedes. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- Sólo solicitar que nos pasen por escrito el estudio y lo que nos han dicho hoy.

19.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando que la Sra. Concejala Presidente informe sobre el presupuesto y que personal tiene previsto dedicar la Juna Municipal de Chamberí para asumir las competencias de vías públicas y en qué fecha está proyectado hacerlo.

Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- tiene la palabra el Partido Popular.

D. Pedro Corral Corral. Concejala del Grupo Municipal Popular.- Gracias. La pregunta habla de vías públicas y quiero reconocer mi error en la formulación porque quería hablar en general, no sólo de vías públicas sino también de parques y jardines

que es la competencia que más recientemente se ha desconcentrado y ha sido transferida a los distritos. Gracias.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Pues, pasando a responderle, lamentablemente, todavía no tengo respuesta porque, como usted sabe, esto tiene que ver con el presupuesto de 2019 que no está todavía ni presentado ni nada y estaremos pendientes de que sea aprobado para poderle contestar, así que contamos con su voto y así le podemos dar una contestación más concreta.

D. Pedro Corral Corral. Concejel del Grupo Municipal Popular.- Bueno, yo voy a aprovechar mi tiempo ya que nos hemos currado la intervención... nosotros sí pensamos que es bueno que el equipo de gobierno tenga en mente las vías públicas, que tenga en mente los jardines y parques del distrito aunque sólo sea para hablar de temas competenciales. La realidad es que las vías públicas del Distrito de Chamberí, así como sus parques y jardines, como ha dicho muy bien la Portavoz del Partido socialista, sólo han sido para este equipo de gobierno un motivo de abandono y, si acaso, un laboratorio para hacer experimentos, casi siempre en contra de los vecinos, incluso de las decisiones aprobadas democráticamente en los Plenos del Ayuntamiento y de la Junta.

Los parques y jardines del distrito, es una percepción objetiva para cualquier vecino, aquí el Grupo Socialista lo ha dicho bien, sufren abandono; parece mentira que seamos el distrito con menos zonas verdes de todo Madrid y seamos también uno de los que las tiene menos cuidadas. Paradójicamente Ahora Madrid apoya a los que se oponen a la creación de una zona verde de 16.000 metros cuadrados en las Cocheras de Cuatro Caminos, ahí se le vio a usted en la mesa de recogida de firmas este verano en la Plaza de Olavide, además otorgándoles un espacio municipal para que puedan organizar su oposición al proyecto de este nuevo parque que sería muy beneficioso para los vecinos del distrito y nos preguntamos, de verdad, si Ahora Madrid tiene algún interés por Chamberí, dando cancha, como da, a quienes se oponen a cualquier proyecto que pueda mejorar el aire, el medio ambiente y la calidad de vida de los vecinos. Va a pasar esta legislatura y vamos a ver empezar "in extremis" la reforma del parque Joaquín María López, los incumplimientos de los proyectos que atañen a los parques de Pérez Pillado, José Luis Sampedro y Muñoz Revenga. La pista de Enrique Herreros da el juego que da pero tampoco ha solucionado los problemas del parque y menos mal que contamos con la buena voluntad del canal de Isabel II para tener pronto más de 5.000 metros cuadrados de zonas verdes abiertos a los vecinos en el depósito elevado y en el segundo depósito, en santa Engracia y Bravo Murillo, respectivamente, esta va a ser la gran noticia medioambiental de Chamberí, en esta legislatura, lo mismo que la oposición de los afines a Ahora Madrid a la zona verde de las Cocheras de Cuatro Caminos.

En cuanto a las vías públicas, los vecinos aprecian también el abandono de aceras y calzadas, con 1.000 millones de superávit en las cuentas del Ayuntamiento no pueden escudarse en la *herencia recibida*, lo de asfaltar en otoño lo inventaron ustedes, la imagen de las asfaltadoras y la castañera en Quevedo en 2016 fue verdaderamente entrañable y única pero el asfalto ya está agrietado; no sabemos cuáles van a ser las competencias del distrito, si la Junta Municipal tendrá un sistema AVISA de reparaciones, como el que se puso en marcha con el gobierno anterior para toda la ciudad, o si se encargará de la operación asfalto que, de momento, es un

engaño a los vecinos porque se les vendió la mayor operación asfalto de la historia y, en todo agosto, sólo se han arreglado 500 metros de la calle Zurbano y la pista de aterrizaje en los intercambiadores de Cuatro Caminos. A los ciudadanos, les importa poco quién tenga las competencias si la cosa funciona, como diría Woody Allen, y por eso queríamos preguntar qué medios de personal y qué presupuesto y entiendo perfectamente, ruego que me disculpe por ello, no haber formulado la pregunta como debía.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Esto sí que es aprovechar que el Pisuerga pasa por Valladolid para lanzar... no le he contestado porque, evidentemente, usted entiende por qué no le he podido contestar pero, de todas formas, usted ha intervenido. Sí veo que en su intervención ha cometido un error muy parecido a la Portavoz del Partido Socialista, yo le invito también a que se lea el acuerdo de Junta de Gobierno de delegación de competencias en vías públicas que tampoco tiene nada que ver con la conservación y el mantenimiento, pero que están confundiendo, en el caso de la Portavoz del Partido Socialista con parques y jardines y el caso de usted, con vías públicas. Creo que es conveniente que puedan leerse el acuerdo despacito para que vean exactamente cuáles son las competencias que pasan al distrito; antes de poder criticar si las hacemos o no las hacemos, creo que es importante tener la información.

Aparte, si me permite, creo que le han informado mal, yo no he estado en ninguna mesa de recogida de firmas por el tema de las Cocheras de Cuatro Caminos, a menos que consideren que acercarse a dar un beso a una persona en dos minutos, sea estar presente en una mesa. Habrá que elegir mejor las fuentes que usted tiene, si me permite, es una sugerencia nada más pero no le doy más importancia al tema.

20.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando que la Sra. Concejala Presidente informe sobre el estado de situación de las obras del inmueble de General Martínez Campos 19 así como de la situación de los vecinos que todavía continúan desalojados y fecha prevista de vuelta a sus hogares.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- La doy por leída.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Paso a dar la información que solicita. Las obras continúan ejecutándose conforme al plan de obra establecido, estimándose que, si todo transcurre dentro de lo programado y no surgen imprevistos o motivos de urgencia que lo pudieran modificar, la fecha de terminación prevista es el 1 de octubre de 2018. En relación con los desalojos, actualmente, los únicos afectados que no pueden vivir en sus viviendas o ejercer sus actividades comerciales, son los vecinos y comerciantes del edificio colindante, P^o General Martínez Campos, 21; el resto de los inicialmente afectados se han ido realojando en diferentes fechas y circunstancias según lo ha permitido el avance de los trabajos. En el momento en que estos últimos vecinos desalojados puedan retornar a sus viviendas de forma plena, se

comunicará gestionando dicha información como hemos venido haciendo hasta ahora, informando tanto a los presidentes de las comunidades como a los administradores, desde esta propia Junta de Distrito.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Le pido que, en la medida de lo posible, y si la Junta Municipal puede realizar alguna actuación de forma que pueda disminuir los efectos de la actuación, dentro de la seguridad, que así lo haga; los vecinos de Viriato están sufriendo cortes diarios desde las 08:00 hasta las 18:00 horas, no pueden circular, no pueden aparcar... y esto genera graves problemas, si pueden hacer algo para evitar estas molestias pues hágase y si no, pues nada.

Como no he agotado mi turno, haré uso de la palabra. Concha, dentro al buen ambiente y buen rollismo que tenemos habitualmente y del que hicimos gala en las Fiestas del distrito, bienvenidos a la falta de crispación, cuando habéis estado legitimando, vosotros y vuestros aliados políticos, los que ahora os dan permiso para renovar en los Ayuntamientos, habéis estado defendiendo los “scratches”, las agresiones, insultos y cualquier cosa a los políticos de Partido Popular os damos, sinceramente, la más calurosa bienvenida a cualquier manifestación política que no respete otras ideologías y otras posiciones políticas. Muchas gracias, Sra. Concejala Presidenta.

Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Ruego que no hagan interpelaciones directas, además la otra parte no tiene la posibilidad de utilizar la palabra.

21.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando que la Sra. Concejala Presidente informe sobre cuando está previsto que den comienzo las obras para instalar el carril bici de Eloy Gonzalo y General Martínez Campos, así como su fecha prevista de puesta en funcionamiento.

Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Fernando Colorado Terol. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Se da por leída.

Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Bien, pues está pendiente de realizar el estudio que tiene que realizar el Área por las calles que requieran la implantación del carril bici antes del inicio de la instalación del mismo; en cualquier caso, sí están señaladas como ciclo carril.

Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Fernando Colorado Terol. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidenta. El Plan Director de Movilidad Ciclista, que fue elaborado en el año 2008 por el Partido Popular, fue revisado adicionalmente en el año 2016, bajo el gobierno de Ahora Madrid, con la participación de las

principales asociaciones ciclistas. El plan de 2008 contemplaba un carril bus entre Eloy Gonzalo, Quevedo y Santa Engracia, sin embargo, en la revisión del citado plan se descarta. Lo que me viene a la mente ¿cómo es posible que lo hayan podido aceptar en los presupuestos participativos y sometido a votación? Es algo que no concibo en este modelo de participación que ustedes tanto promulgan y tanto sacan pecho pero ¿es acaso este modelo de participación ciudadana, en el que también se rompe el consenso introduciendo nuevamente los carriles segregados, que tanto dividen a los barrios y que ustedes tanto defienden? Sinceramente, no lo entiendo. Por ir al caso en concreto, el doble carril eliminará los carriles centrales, uno en cada dirección, por lo que sólo habrá un carril para la circulación por que el otro, evidentemente, es el carril bus, ¿vamos a eliminar el giro de Eloy Gonzalo a Santa Engracia y el giro de Álvarez de Castro hacia Olavide? Sra. Concejala Presidente, es que ya no es sólo el carril bici, es que la política de movilidad para la ciudad de Madrid es un auténtico desastre. Nos acaba de dar datos de los carriles de Bulevares y Santa Engracia pero es que, eso, no es evaluar el uso de los nuevos carriles como se le pide en este Pleno, ni tampoco el impacto de contaminación provocado por los atascos en las citadas calles. Es que, si realmente queremos saber el impacto real que tienen estos carriles bicis, no debemos medir el número de usuarios porque si hay un carril bici, evidentemente, el número de usuarios se incrementará; lo que tenemos que medir es, si esos usuarios, se han incrementado a costa de usuarios de vehículos privados, esa es la verdadera forma de medir el impacto de los carriles bici, y ver si realmente estamos reduciendo las emisiones; es que plantear nuevos carriles bici, en una situación de previsible caos por la puesta en marcha del APR de Madrid central, lo único que va a conseguir es convertir a Chamberí en una ratonera de ruidos y contaminación y va a conducir al deterioro general de la calidad de vida de los vecinos.

Sra. Concejala Presidente, el estado actual de la movilidad urbana está bastante asumido por todos los ciudadanos: transporte público, coche o moto particular, bicicletas... todos tienen sus problemas y posibilidades de mejora, quejas no faltan, pero si miramos a cualquier otra ciudad, todas estamos en una situación similar, solo en cuanto a movilidad ciclista se pueden apreciar dos tipos de ciudades: las consideradas adaptadas a la bici y las que no y, para bien o para mal, creo que Madrid no reúne las condiciones para promover el uso de la bicicleta; sinceramente, creo que tienen un problema, cuando miran los desplazamientos en bicicleta en ciudades que disponen de mucha infraestructura ciclista, piensan que han encontrado la solución y que, si tanta gente fuera en bici aquí, no tendríamos problemas de contaminación pero se equivocan, la realidad es que si miramos el reparto modal de Amsterdam o Copenhague, por ejemplo, veremos que el uso del coche es muy similar al de Madrid, es decir, el carril se muestra completamente ineficaz para disminuir el uso del coche particular, lo único que ha funcionado hasta ahora no ha sido construir carriles bici sino dificultar el uso del automóvil particular pero no de la forma que están haciendo ustedes que es trasladando el problema de la circulación de centro a Chamberí.

Como hemos comentado en no pocas ocasiones, construir carriles bici no es más que una medida cosmética que anima algunos, básicamente peatones y usuarios, a usar la bici; le ruego por tanto que piensen qué distrito quieren dejar cuando salgan del Ayuntamiento, no gasten otros 500.000 euros en este carril bici.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Simplemente, por finalizar, me han sorprendido varias cosas de las que ha dicho pero, especialmente una: que Madrid no reúne las condiciones para promover el uso de la bicicleta ¿de verdad esa afirmación se la cree? Entonces, es que no entiendo nada. Le recuerdo que fueron ustedes los que introdujeron BICIMAD en la ciudad de Madrid, malamente porque no funcionaba y ha sido un despropósito y hemos tenido que llegar nosotros para hacerla funcionar pero, fueron ustedes los que promovieron el uso de la bicicleta en la ciudad de Madrid y la Sra. Botella lo vendió a *bombo y platillo* como un uso importante dentro de la ciudad de Madrid... y me está intentando decir que el Partido Popular, en vez de evolucionar está involucionando y plantea que Madrid no reúne las condiciones para el uso de la bicicleta... de verdad que me han dejado muy impresionada y no esperaba que ustedes vayan unos años hacia atrás sino que miren hacia delante y que cojan sus propios ejemplos, que no digo que cojan los nuestros, digo que cojan los propios suyos para no llegar a afirmaciones tan rotundas como la que ha dicho que, desde luego, no comparto en absoluto y por supuesto que tiene posibilidades Madrid y es necesario además que utilicemos otras vías de transporte y de movilidad alternativas a lo que es el uso del vehículo y mucho más al uso del vehículo privado.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Un minuto... además, hay que levantar la sesión para dar paso al turno de vecinos...

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- No tiene la palabra D^a Pilar.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión a las veintidós horas y dieciocho minutos del día de la fecha.

§ 4. RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE Y DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Pasamos a la petición de palabra, es de la Asociación de Vecinos del barrio de Trafalgar, D. Jesús Valdivieso.

D. Jesús Valdivieso. Vecinos Barrio Trafalgar.- Buenas noches. La presente intervención es para informar a esta Junta Municipal de la situación en la que nos encontramos los vecinos del barrio de Trafalgar ante el cúmulo de locales de alterne y demás que se están abriendo de unos años a esta parte y las consecuencias que se derivan para la alteración de la vida y el descanso entre los vecinos. vamos a exponer la situación en la que nos encontramos con el cambio de Oficial de la Policía Municipal, siendo que, desde su nombramiento, únicamente hemos tenido una reunión, allá por el mes de marzo, después de cuatro meses de la toma de posesión del cargo por este señor donde, sorprendentemente, se nos requirió información de la convivencia en el barrio, como si no tuviera “histórico” donde informarse –como ya se le dijo- además del perjuicio que se nos está causando puesto que, en determinados momentos, puede haber prescripción de determinadas acciones que hemos denunciado. Informar que, donde antes teníamos un teléfono de atención al ciudadano, donde llamar con el fin de realizar denuncias por ruido, consumo de alcohol en la calle, altercados y peleas, además la coordinación con la Policía para detectar ruido en las viviendas, hasta la fecha –o sea, hoy- los agentes tenían que ir

de paisano para que no les detectaran los porteros de los locales, porque no ejercen las funciones que tienen como tal, sino que dan el aviso correspondiente en el local para que bajen el ruido cuando hay la denuncia y hablo con conocimiento de causa. Ahora nos derivan al 092, donde se llega a justificar los hechos expuestos como consecuencia de la concentración de locales, como ocurrió a un vecino este sábado que, después de llamar al 092 varias veces, a las 05:00 horas le dicen que es por concentración de locales. En definitiva, estamos en un total desamparo por mucho que nos envíen la revista de la Policía Municipal, recibida en el día de hoy, donde se cuentan las bondades de la actuación de la Policía Municipal, actuaciones que, reitero, estos vecinos no tenemos.

Con respecto a la concentración de locales, con la que pretenden justificar la no actuación de la Policía Municipal, denunciar nuevamente la actuación del AGLA, actualmente denominado Agencia de Actividades donde, desde la modificación legislativa del año 2012, por el gobierno de la nación y la ordenanza de apertura de actividades económicas de la ciudad de Madrid, en la cual se mantiene la licencia de actividad y la declaración responsable –que mejor no voy a hacer ninguna apreciación para no herir susceptibilidades- como en la instancia general que presentamos para solicitar esta intervención, adjuntamos solicitudes de acreditación de ciertos locales, de disponer de plazas de aparcamiento conforme regula la ordenanza; a la fecha, o sea, hoy, no se ha proporcionado esta información y ello, pese a haberlo solicitado en mayo de 2016, o sea, estamos hablando de más de 18 meses, no sabemos si por falta de personal o por negligencia. De un local sí hemos podido conseguir la supuesta acreditación de 27 por ciento de las plazas de aparcamiento, lo único es que hemos detectado una peculiaridad: el garaje supuestamente con el cual pretenden justificar el cumplimiento del 27 por ciento, curiosamente cierra de lunes a domingo, es decir toda la semana, a las 24:00 horas con portones y llave. portones que tengo mis dudas, muy serias, que los clientes que vayan al susodicho local, vayan a abrir, porque es bastante difícil porque son portones de 4 por 4; cabe deducir, deducción mía, negligencia en las comprobaciones por el personal que ha dado validez a esa situación. Además, entiendo que hay connivencia del empresario actuante, en este caso, el arrendamiento con los titulares del local, en la vulneración explícita de la ordenanza reguladora porque, vuelvo a reiterar, es literalmente imposible, se cierra a las 24:00 horas, tengo fotos acreditativas de cerrar el local a las 24:00, 00:12 ó 00:20, y el local tiene actividad hasta las 06.00 horas, difícil.

Por último, hacer hincapié en que estamos pendientes, desde hace 2 años, que se inició el estudio de ruidos para la implantación de la ZPAE en Chamberí, que igualmente estamos esperando y suponemos que será por falta de personal y la no consecución del meritado estudio. Por todo lo expuesto, solicitamos a esta Concejala Presidenta, tome debida cuenta de estos hechos expuestos y denunciados y gestiones -y se lo pedimos de manera muy clara- reuniones con el Oficial de Policía Municipal y con el personal del AGLA, con luz y taquígrafos, esto es: actas y compromisos de los que todas las partes seamos co-responsables, invitando además a esta asociación de vecinos denunciante a todas las asociaciones de vecinos de Chamberí. Muchas gracias por la atención.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Gracias a usted, primero agradecerle que se haya mantenido aquí hasta estas horas y, bueno, trasladarle, en primer lugar, que tomo nota de todo lo que me está comentando, vamos a aclarar lo

que me dice usted que desde marzo no ha tenido reuniones con el Oficial porque lo que sí que nos trasladan es que hay reuniones trimestrales pero vamos a aclararlo con el Oficial. Vamos a aclararlo con el Oficial, lo que sí nos habían trasladado es que había reuniones trimestrales en las que, además, acudía usted regularmente con otros miembros de las asociaciones. Lo aclararemos con el Oficial porque sí se tienen que producir esas reuniones y vamos a aclararlo con ellos, en cualquier caso, permítanme que saque una lanza a favor de la Policía Municipal, más allá de que haya momentos concretos en los que ustedes puedan sentir que no están siendo bien atendidos pero, bueno, son funcionarios también de esta casa que realizan su trabajo lo mejor que pueden, en las mejores condiciones que pueden. No me consta que en la OAC, que es la Oficina de Atención al Ciudadano, tenga ninguna instrucción de derivar al 092 las llamadas porque sigue funcionando pero, como le digo, vamos a aclarar esta situación para saber si está habiendo algún malentendido o qué es lo que está ocurriendo.

En cualquier caso, tomo nota de lo que me dice al respecto de las declaraciones responsables que se hicieron con respecto al alquiler de plazas de aparcamiento que habían presentado los dueños de cada uno de los locales para poder conseguir sacar la licencia; tomo nota de lo que nos está trasladando; posiblemente, no sea tanto el problema lo que en su momento acreditaron como el funcionamiento que está teniendo realmente esa acreditación, como bien usted decía, y eso es lo importante que ahora hay que estudiar y hay que ver. No vale sólo con que uno diga que tiene 24 plazas o 30 ó 40, lo que hay que ver es que realmente cumplen su función que es, al menos, que estén abiertas en el horario en que tienen que estar abiertas para que puedan ser usadas por los que acuden al local, si no, no tendría mucho sentido lo que ese está declarando pero vamos por supuesto a aclarar, en la medida de lo posible, con la Agencia de Actividades esta situación para que, si es necesario, desde esta Junta instaremos a que se haga una inspección para aclarar esta situación.

Decirle poco más, que vamos a intentar aclarar aquellas cosas que usted ha estado comentando, sobre todo en cuanto a la comunicación con la Unidad de Policía Municipal en cuanto a la atención a las llamadas que ustedes están haciendo, entiendan también que, claro, los efectivos por la noche no son muchos y no siempre pueden acudir inmediatamente si ocurre cualquier otra cosa, atienden las llamadas en función de la gravedad del suceso, por supuesto, lo cual yo también entiendo que cuando un vecino está sufriendo del ruido en una calle determinada, pues es una situación muy complicada el sostener el descanso con esa situación y, muchas veces, al final uno se termina desquiciando y lo comprendo, supongo que a mí me pasaría igual si viviera una situación parecida. Lo único, le puedo emplazar a que podamos tener una reunión, una vez hayamos aclarado esto con el Oficial y, si es necesario, que esté el Oficial presente para aclarar con ustedes lo que sea necesario.

D. Jesús Valdivieso. Vecinos Barrio Trafalgar.- ... he llamado hace tres meses, a la Oficina de Atención al Ciudadano, que me conocen casi todos porque la mayor parte de ellos han estado en mi casa haciendo mediciones y me derivaron al 092, del 092 me mandaron otra vez al OAC y, por fin, después de mucho dar la vara, conseguí que apareciera la Policía Municipal, porque estaban bebiendo unas 50 personas en la calle botellines y latas de cerveza; curiosamente, la Policía no paró y llamé otra vez, a las 02:30 horas, para decirles que cómo habían actuado y me dijeron

que habían pasado y yo: “ya, ya, ya sé que han pasado”, porque también me dijeron en su momento que la declaración responsable, cuando en algún momento expuse que esto era, hablando en términos coloquiales, la legalización de la golfería en este país, me dijeron que en Suecia era la aplicación, ya, pero es que los españoles no son suecos.

Respecto a los ruidos, decirles que el problema cada vez se va a acentuar más porque ahora mismo hay una concentración, no sólo en el barrio de Trafalgar, concretamente en la calle Cardenal Cisneros, de ruido, que va a ir a extensiones muy superiores y tenemos el problema de que llamamos a Policía y no pueden venir y llamamos al AGLA y no nos hacen las mediciones... porque, claro, la última vez que llamé, me vino y llamaron al que está en la Casa de Campo y vienen dos señores uniformados y ya les dije: “esto no vale para nada” y me dicen que ya, pero que les han mandado ir.

D^a Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- Muchas gracias. ahí está uno de mis asesores y ahora tomará nota para ponernos en contacto con usted, tenemos los datos por la petición de palabra. Aclararle una cosa, las declaraciones responsables, nos parezcan mejor o peor, no entro a valorarlas, es una figura que está regulada en la legislación y, por lo tanto, es algo que está permitido utilizar, otra cosa es que se utilice convenientemente y no se convierta al final en una pequeña vía de escaparse de otras responsabilidades que hay que asumir.

No podemos seguir dialogando pero buscamos un espacio y un momento para poder...

Antes de terminar y, efectivamente, para hacer justicia, hay que levantar la sesión antes de pasar al punto de preguntas...

De todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO
DE CHAMBERÍ

VºBº
LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL
DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: Luis del Río González

Fdo.: Esther Gómez Morante